



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA OCTAVA

Del Distrito Metropolitano de Quito

PMH

Dr. Pool Martínez Herrera

ESCRITURA No.: P1882

COPIA: TERCERA

DE LA ESCRITURA DE: CESSION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA

OTORGADA POR: GARINIMOPPOINT CIA LTDA

A FAVOR DE: _____

EL: _____

PARROQUIA: _____

CUANTÍA: USD\$49500

Quito, a 7 de FEBRERO del 20 2014

Dr. Pool Martínez Herrera

ESCRITURA NÚMERO: 2014-17-01-48-P0 1882

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA

GARINMOPOINT CIA. LTDA.

OTORGADA POR

JORGE IGNACIO GARCÉS RUIZ, MARÍA MERCEDES GARCÉS RUIZ,
MÓNICA CECILIA GARCÉS RUIZ, PATRICIA ELENA GARCÉS RUIZ y

ELSA MERCEDES RUIZ ALBÁN

A FAVOR

JAIME ALFREDO MONCAYO PONCE Y

JAIME FERNANDO MONCAYO BUENO

CUANTIA: USD. \$ 49.500,00

DI: 3 COPIAS



MCP

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día lunes veinte y cuatro de febrero del año dos mil catorce, ante mí Doctor Pool Martínez Herrera, Notario Cuadragésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen: **a) En calidad de Cedentes:** los cónyuges Jorge Ignacio Garcés Ruiz y Carmen María Holguín Intriago, María Mercedes Garcés Ruiz y Víctor Manuel Quirola Merino, Mónica Cecilia Garcés Ruiz y Galo Yépez Holguín, Patricia Elena Garcés Ruiz y Manuel Reyes Cajiao, y, Elsa Mercedes Ruiz Albán. Todos de estado civil casados, a excepción de Elsa Mercedes Ruiz Albán que es de estado civil viuda. **b) En calidad de Cesionarios:** Jaime Alfredo Moncayo Ponce y

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

Jaime Fernando Moncayo Bueno, ambos de estado civil casados, quienes comparecen por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe por cuanto me han presentado sus documentos de identidad cuyas copias certificadas se agregan a la presente. Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla procede, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase incorporar una de Cesión de Participaciones Sociales, al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.-**

Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente Cesión de Participaciones Sociales: **a) En calidad de Cedentes:** Los cónyuges Jorge Ignacio Garcés Ruiz y Carmen María Holguín Intriago, María Mercedes Garcés Ruiz y Víctor Manuel Quirola Merino, Mónica Cecilia Garcés Ruiz y Galo Yépez Holguín, Patricia Elena Garcés Ruiz y Manuel Reyes Cajiao, y, Elsa Mercedes Ruiz Albán. Todos ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Quito, casados, a excepción de Elsa Mercedes Ruiz Albán que es de estado civil viuda. **b) En calidad de Cesionarios:** Jaime Alfredo Moncayo Ponce y Jaime Fernando Moncayo Bueno, ambos de estado civil casados, quienes comparecen por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA ANTECEDENTES:** a) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, doctor Oswaldo Mejía Espinosa, el veinte y cinco de mayo del año dos mil, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón

Dr. Pool Martínez Herrera



REPÚBLICA DEL ECUADOR

PMH

Dr. Pool Martínez Herrera

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA

PMH

Quito el veinte y cuatro de agosto del mismo año, se constituyó la compañía Garinmopoint Compañía Limitada. B) Mediante escritura pública celebrada en Quito, el siete de julio del año dos mil diez, ante el Notario Tercero del cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, inscrita en el Registro mercantil del cantón Quito, el doce de noviembre del año dos mil diez, la compañía Garinmopoint Compañía Limitada, aumentó su capital social y reformó su objeto social a la suma de Noventa mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100. (\$ 90.000) C) Mediante Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios, celebrada en la ciudad de Quito el catorce de febrero del año dos mil catorce, la cual se adjunta como documento habilitante, se decide y autoriza las cesiones de participaciones conforme se detallan en la cláusula siguiente. **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con estos antecedentes, los Cedentes, Jorge Ignacio Garcés Ruiz y Carmen María Holguín Intriago, María Mercedes Garcés Ruiz y Víctor Manuel Quirola Merino, Mónica Cecilia Garcés Ruiz y Galo Yépez Holguín, Patricia Elena Garcés Ruiz y Manuel Reyes Cajiao, y, Elsa Mercedes Ruiz Albán., ceden las participaciones sociales que tienen en el capital social de la compañía GARINMOPOINT COMPAÑÍA LIMITADA, de la siguiente forma: **A favor del socio Jaime Alfredo Moncayo Ponce**, cuarenta y nueve mil cuatrocientas noventa y nueve participaciones sociales (49.499) de un dólar (\$1,00) cada una, cedida por los socios: Jorge Ignacio Garcés Ruiz, veinte y ocho mil novecientos ochenta participaciones sociales (28.980) de un dólar (\$1,00), cada una; María Mercedes Garcés Ruiz, mil ochocientos noventa participaciones sociales (1.890) de un dólar (\$1,00), cada una; Mónica Cecilia Garcés Ruiz, mil ochocientos noventa participaciones sociales (1.890) de un dólar (\$1,00), cada una; Patricia Elena Garcés Ruiz, nueve mil doscientos setenta participaciones sociales (9.270) de un dólar

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

(\$1,00), cada una Elsa Mercedes Ruiz Albán, cede siete mil cuatrocientos sesenta y nueve participaciones sociales (7.469) de un dólar (\$1,00), cada una, a favor de Jaime Alfredo Moncayo Ponce; y, una participación social (1) de un dólar (\$1,00), **a favor de Jaime Fernando Moncayo Bueno.** Estas cesiones se producen sin ninguna reserva, ni limitación, con todos los derechos y obligaciones que representan, cesiones con las cuales los CEDENTES dejan de ser socios de la compañía.- Los Cesionarios aceptan las cesiones realizadas a su favor. **CUARTA.- CUANTIA:** Las cesiones se las realiza por el valor nominal de las participaciones sociales pagadas, esto es, la suma de Cuarenta y nueve mil quinientos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD\$49.500,00). **QUINTA.- CUADRO DE SOCIOS Y PARTICIPACIONES.-** Con estas cesiones, el cuadro de capital de la compañía es el siguiente:-----

SOCIO	CAPITAL (USD. \$)	No. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Jaime Alfredo Moncayo Ponce	\$89.999,0 0	89.999	99.9%
Jaime Fernando Moncayo Bueno	\$1,00	1	0.1%
TOTAL	\$90.000,0 0	90.000	100%

SEXTA.- MARGINACIONES: Se sentará razón de esta Cesión de Participaciones en la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito, al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía, así como de la inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento. (FIRMADO) DOCTOR FERNANDO CARRERA DURAN con matrícula número dos mil cuatrocientos setenta y uno del Colegio de Abogados de Pichincha. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura

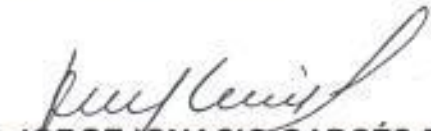
Dr. Pool Martínez Herrera

pública, se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



REPÚBLICA DEL ECUADOR




JORGE IGNACIO GARCÉS RUIZ

C.C. 170743340-3


CARMEN MARIA HOLGUIN INTRIAGO

C.C. 1708777006


MARIA MERCEDES GARCÉS RUIZ

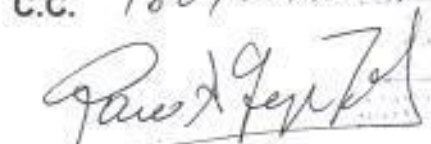
C.C. 1708082944


VICTOR MANUEL QUIROLA MERINO

C.C. 0909443178


MÓNICA CECILIA GARCÉS RUIZ

C.C. 180161160-7


GALO YEPEZ HOLGUIN

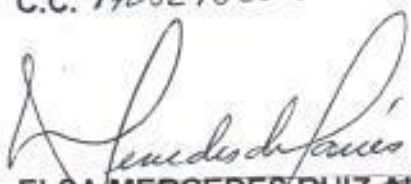
C.C. 1801219633

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

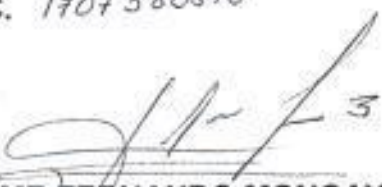



PATRICIA ELENA GARCÉS RUIZ
C.C. 180141490-3


MANUEL REYES CAJIAO
C.C. 170527566-5


ELSA MERCEDES RUIZ ALBÁN
C.C. 170150635-2


JAIME ALFREDO MONCAYO PONCE
C.C. 1707380810


JAIME FERNANDO MONCAYO BUENO
C.C. 170152145-0


PMH
Dr. Pool Martinez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA GARINMOPOINT CIA. LTDA.**



En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de febrero de 2014, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Av. Interoceánica OE6-73 y González Suárez, siendo las 16H00, se da inicio a la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía GARINMOPOINT CIA. LTDA., con la siguiente comparecencia: Jorge Ignacio Garcés Ruiz, titular de 28.980 participaciones; María Mercedes Garcés Ruiz, con 1890 participaciones; Mónica Cecilia Garcés Ruiz, con 1890 participaciones sociales; Patricia Elena Garcés Ruiz, con 9270 participaciones Elsa Mercedes Ruiz Albán con 7470 participaciones; y, Jaime Alfredo Moncayo Ponce, con 40.500 participaciones sociales, todos por sus propios derechos. Se deja constancia que con los comparecientes se encuentra representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que renuncian expresamente al requisito de convocatoria previa y se constituyen, como en efecto lo hacen, en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta Jorge Ignacio Garcés Ruiz, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario, Jaime Alfredo Moncayo Ponce, Gerente General de la compañía, quien declara legalmente instalada la Junta para tratar el siguiente punto del orden del día:

PUNTO ÚNICO: Aprobar la cesión de la totalidad de participaciones sociales que tienen los socios de la compañía, Jorge Ignacio Garcés Ruiz, María Mercedes Garcés Ruiz, Mónica Cecilia Garcés Ruiz, Patricia Elena Garcés Ruiz, Elsa Mercedes Ruiz Albán, en adelante conocidos como los CEDENTES, esto es, cuarenta y nueve mil quinientas (49.500) participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00), cada una, de la siguiente manera: a favor del socio Jaime Alfredo Moncayo Ponce, cuarenta y nueve mil cuatrocientas noventa y nueve (49.499) participaciones sociales, cediendo Jorge Ignacio Garcés Ruiz, 28.980 participaciones; María Mercedes Garcés Ruiz, con 1890 participaciones; Mónica Cecilia Garcés Ruiz, 1890 participaciones sociales; Patricia Elena Garcés Ruiz, 9270 participaciones; Elsa Mercedes Ruiz Albán con 7469 participaciones y una participación (1) a favor del señor Jaime Moncayo Bueno. El orden del día es aprobado por los asistentes declarándose instalada la sesión, por lo que se procede a tratar y resolver el orden del día de la siguiente forma: **PUNTO ÚNICO:** Los socios Jorge Ignacio Garcés Ruiz, María Mercedes Garcés Ruiz, Mónica Cecilia Garcés Ruiz, Patricia Elena Garcés Ruiz, Elsa Mercedes Ruiz Albán, han decidido dejar de ser socios de la compañía, por lo que ceden la totalidad de sus participaciones de la siguiente forma: - A favor del socio Jaime Alfredo Moncayo Ponce, cuarenta y nueve mil cuatrocientas noventa y nueve participaciones sociales (49.499) de un dólar (\$1,00) cada una, cedida por los socios: Jorge Ignacio Garcés Ruiz, veinte y ocho mil novecientos ochenta participaciones sociales (28.980) de un dólar (\$1,00), cada una; María Mercedes Garcés Ruiz,

ochocientos noventa participaciones sociales (1.890) de un dólar (\$1,00), cada una; Mónica Cecilia Garcés Ruiz, mil ochocientos noventa participaciones sociales (1.890) de un dólar (\$1,00), cada una; Patricia Elena Garcés Ruiz, nueve mil doscientos setenta participaciones sociales (9.270) de un dólar (\$1,00), cada una; y, Elsa Mercedes Ruiz Albán siete mil cuatrocientos sesenta y nueve participaciones sociales (7.469) de un dólar (\$1,00), cada una a favor del señor Jaime Fernando Moncayo Bueno y una participación social (1) de un dólar (\$1,00), a favor de Jaime Fernando Moncayo Bueno. Con lo cual los señores Jorge Ignacio Garcés Ruiz, María Mercedes Garcés Ruiz, Mónica Cecilia Garcés Ruiz, Patricia Elena Garcés Ruiz, Elsa Mercedes Ruiz Albán, dejan de ser socios de la compañía, quedando el cuadro de socios y participaciones de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL	NUM. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Jaime Alfredo Moncayo Ponce	\$ 89.999,00	89.999	99.9%
Jaime Fernando Moncayo Bueno	\$ 1,00	1	0.1%
TOTAL	\$ 90.000,00	90.000	100%

La cesión de participaciones es aprobada. La Junta aprueba la moción del socio presente. No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se la aprueba en su totalidad y sin modificaciones. Terminada la Junta siendo las 16h30, firmando para constancia, en unidad de acto los comparecientes.

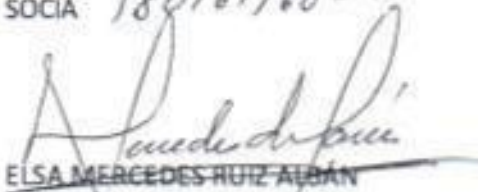

JORGE IGNACIO GARCÉS RUIZ
SOCIO - PRESIDENTE DE LA JUNTA


JAIME ALFREDO MONCAYO PONCE
SOCIO - SECRETARIO DE LA JUNTA


MARÍA MERCEDES GARCÉS RUIZ
SOCIA 1708082844


MÓNICA CECILIA GARCÉS RUIZ
SOCIA 180161160-7


PATRICIA ELENA GARCÉS RUIZ
SOCIA 180141490-3.


ELSA MERCEDES RUIZ ALBÁN
SOCIA 140150635-2

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
COP. ECUATORIANA

CEDULA CIUDADANIA 170743340-3

GARCES RUIZ JORGE IGNACIO
PICHINCHA/GUITO/GONZALEZ SUAREZ
23 NOVEMBRE 1987
0062 09644 M
PICHINCHA/GUITO
GONZALEZ SUAREZ 1768



[Signature]



ECUATORIANA***** 533318222

CABADO CARMEN MARIA HOLGUIN INTRIAGO
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
TONACIO GARCES
MERCEDES RUIZ
QUITO 11/03/2003
11/03/2015
REN 0526009
PCH



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0220 1707433403
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GARCES RUIZ JORGE IGNACIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
NAYON

0
0
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CENSOS
CIUDADANÍA 170877700-6

HOLGUIN INTRIAGO CARMEN MARIA
PICHINCHA/QUITO/SANTA RÍSCA
18-MAYO 1971
CÓDIGO 011- 0066 08141 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ-SUAREZ



[Signature]

ECUATORIANA***** E133311222

CASADO JORGE IGNACIO GARCES RUIZ
SECUNDARIA ESTUDIANTE
DIEGO HOLGUIN
MARIA DEL CARMEN INTRIAGO
QUITO 11/03/2003
11/03/2015
REN 0526010



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

005 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

005 - 0225 1708777006
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
HOLGUIN INTRIAGO CARMEN MARIA

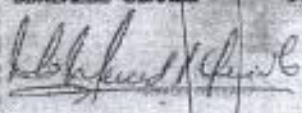
PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 8
PICHINCHA PROVINCIA NACIÓN 8
QUITO PARROQUIA 8
CANTÓN ZONA 8

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y VERIFICACION

CEDULA DE CIUDADANIA N° 170808294-4

GARCES RUIZ MARIA MERCEDES
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
24 JUNIO 1969
012- 0135 09071 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1969




ECUATORIANA***** V233314222

CASADO VICTOR MANUEL QUIROLA MERINO
SECUNDARIA DUEÑASER. DOMESTICOS
IGNACIO ELIAS GARCES
ELSA MERCEDES RUIZ
QUITO 03/07/2007
03/07/2019
REN 2429192





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES REGIONALES 25-FEB-2014

017 017 - 0253 1708082944

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
GARCES RUIZ MARIA MERCEDES

PICHINCHA	INSCRIPCION	0
PROVINCIA	CUMPLIDA	0
QUITO	MANEJO	0
CANTON	ZONA	0

Dydia Candia
EJECUTANTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA*****

V133SV2222

CASADO

GALO ANDRES YEPEZ

SECUNDARIA

QUEHACER. DOMESTICOS

IGNACIO ELIAS GARCES

MERCEDES RUIZ

QUITO

10/11/2009

10/11/2021

REN 2010603



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE LA SALUD
INSTITUTO ECUATORIANO DE REGISTRO CIVIL

CIUDADANIA 180141160-7

GARCES RUIZ MONICA CECILIA
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
19 OCTUBRE 1962
006- 0199 02519 F
TUNGURAHUA/ AMBATO
LA MATRIZ 1962

Monica de J. J.



 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECILACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. 180121963-3



APELLIDOS Y NOMBRES
**YEPEZ HOLGUIN
GALO ANDRES**

LUGAR DE NACIMIENTO
**TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ**

FECHA DE NACIMIENTO **1959-01-10**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**
**MONICA CECILIA
GARCES RUIZ**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN **DR. JURISPRUDENCIA** E133313122

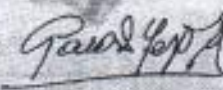
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
YEPEZ NARANJO GALO RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HOLGUIN JARAMILLO MARIA CLEMENCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUAYAQUIL
2009-07-10**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-07-10







DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CECULA DE CIDADANIA No. 180141490-3

GARCÉS RUIZ PATRICIA ELENA

30 SEPTIEMBRE 1962

TUMCURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

01 008 00015

TUMCURAHUA/AMBATO

LA MATRIZ 62

Patricia GARCÉS



ECUATORIANA***** E434314222

CASADO MANUEL EDUARDO REYES

SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

IGNACIO GARCÉS

MERCEDES RUIZ

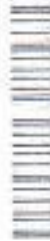
QUITO 28/05/96

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

2796196



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014



170527566-5

CEDULA

REYES CAJIAO MANUEL EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES

Manuel Reyes

FIRMA PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170527566-5

REYES CAJIAO MANUEL EDUARDO

NOMBRES Y APELLIDOS: 01 JUNIO 1959

FECHA DE NACIMIENTO: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO: 007-1 0731 052B1

REG. CIVIL: PICHINCHA/ QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION: GONZALEZ SUAREZ 1959

Manuel Reyes
FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA ***** V4343V9422

NACIONALIDAD: CASADO PATRICIA ELENA GARCES RUIZ

ESTADO CIVIL: SUPERIOR ING. CIVIL

INSTRUCCION: GUILLERMO REYES

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: BEATRIZ CAJIAO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: QUITO 13/06/2013

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: 13/06/2013

FECHA DE CADUCIDAD:

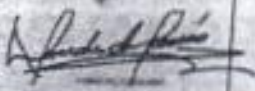
FORMA No. 1012547-00

[Signature]
FIRMA DE LA AUTORIDAD



PULGAR DERECHO

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN: **CONTADOR**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **RUIZ COSIO JORGE ABELARDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ALBANI VILLACRES RIVERA ELIANA JUETH**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO
2010-08-14
 FECHA DE EXPIRACIÓN:
2020-08-14

E33302222
 00004712

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

SEXO: **F** CIUDADANÍA: **ECUATORIANA**
 APELLIDOS Y NOMBRES: **RUIZ ALBANI ELIA MENDOZA**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **TUQUILAHUA**
 ANEXO: **LA ESPERANZA**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1943-05-18**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **Viuda**
 NOMBRE DEL MARIDO: **KONACIO ELIAS GARCES VALLE**




179150635-2



REGISTRO A CHADENAL PARA APTA 341



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 170738081-0
 MONCAYO PONCE JAIME ALFREDO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 16-NOVIEMBRE-1966
 062- 0008 E4110 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1966

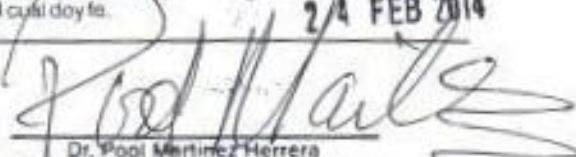
ECUATORIANO ***** V333313222
 CASADO MARIA G ALTAMIRANO ALARCON
 SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR
 JAIME MONCAYO
 MARIA PONCE
 QUITO 12/09/2007
 12/09/2019
 REN 2494947

REPUBLICA DEL
 CONSEJO NACIONAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
015
 015-0177 1707380810
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MONCAYO PONCE JAIME ALFREDO
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA SAN RAFAEL 0
 RUBENAHUA PARROQUIA 0
 QUITO ZONA
 EJ. PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra de COPY foja(s) 1 es una copia rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que ha tenido a la vista, del cual doy fe.

Quito,

24 FEB 2014


Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI DOCTOR POOL MARTINEZ HERRERA NOTARIO
CUADRAGESIMO OCTAVO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y
EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE
CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA GARINMOPOINT CIA
LTDA. SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTICUATRO DE FEBRERO
DEL DOS MIL CATORCE.-




DR. POOL MARTÍNEZ HERRERA
NOTARIO CUADRAGESIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR



ZON; Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía GARINMOPOINT CIA. LTDA., otorgada en la Notaría a mi cargo, el veinte y cinco de mayo del dos mil, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a los veinte y nueve días del mes de abril del año dos mil catorce.-



Dr. Paola Andrade Torres

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 29528

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	18231
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	432
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1701521450	MONCAYO BUENO JAIME FERNANDO	Quito	CESIONARIO	Casado
1708082944	GARCES RUIZ MARIA MERCEDES	Quito	CEDENTE	Casado
1707380810	MONCAYO PONCE JAIME ALFREDO	Quito	CESIONARIO	Casado
1707433403	GARCES RUIZ JORGE IGNACIO	Quito	CEDENTE	Casado
1801611607	GARCES RUIZ MONICA CECILIA	Quito	CEDENTE	Casado
1701506352	RUIZ ALBAN ELSA MERCEDES	Quito	CEDENTE	Viudo
1801414903	GARCES RUIZ PATRICIA ELENA	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	24/02/2014
NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. POOL MARTINEZ HERRERA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GARINMOPOINT CIA. LTDA.

DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO
----------------------------------	-------

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuántía	49500,00
Capital	90000,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 49500 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2200 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 24 DE AGOSTO DE 2000, TOMO 131.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE





NOTARÍA CUADRAGÉSIMA OCTAVA

Del Distrito Metropolitano de Quito

PMH

Dr. Pool Martínez Herrera

ESCRITURA No.: P1882

COPIA: TERCERA

DE LA ESCRITURA DE: CESSION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA

OTORGADA POR: GARINIMOPPOINT CIA LTDA

A FAVOR DE: _____

EL: _____

PARROQUIA: _____

CUANTÍA: USD\$49500

Quito, a 7 de FEBRERO del 20 2014

Dr. Pool Martínez Herrera

ESCRITURA NÚMERO: 2014-17-01-48-P0 1882

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA

GARINMOPOINT CIA. LTDA.

OTORGADA POR

JORGE IGNACIO GARCÉS RUIZ, MARÍA MERCEDES GARCÉS RUIZ,
MÓNICA CECILIA GARCÉS RUIZ, PATRICIA ELENA GARCÉS RUIZ y

ELSA MERCEDES RUIZ ALBÁN

A FAVOR

JAIME ALFREDO MONCAYO PONCE Y

JAIME FERNANDO MONCAYO BUENO

CUANTIA: USD. \$ 49.500,00

DI: 3 COPIAS



MCP

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día lunes veinte y cuatro de febrero del año dos mil catorce, ante mí Doctor Pool Martínez Herrera, Notario Cuadragésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen: **a) En calidad de Cedentes:** los cónyuges Jorge Ignacio Garcés Ruiz y Carmen María Holguín Intriago, María Mercedes Garcés Ruiz y Víctor Manuel Quirola Merino, Mónica Cecilia Garcés Ruiz y Galo Yépez Holguín, Patricia Elena Garcés Ruiz y Manuel Reyes Cajiao, y, Elsa Mercedes Ruiz Albán. Todos de estado civil casados, a excepción de Elsa Mercedes Ruiz Albán que es de estado civil viuda. **b) En calidad de Cesionarios:** Jaime Alfredo Moncayo Ponce y

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

Jaime Fernando Moncayo Bueno, ambos de estado civil casados, quienes comparecen por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe por cuanto me han presentado sus documentos de identidad cuyas copias certificadas se agregan a la presente. Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla procede, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase incorporar una de Cesión de Participaciones Sociales, al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.-**

Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente Cesión de Participaciones Sociales: **a) En calidad de Cedentes:** Los cónyuges Jorge Ignacio Garcés Ruiz y Carmen María Holguín Intriago, María Mercedes Garcés Ruiz y Víctor Manuel Quirola Merino, Mónica Cecilia Garcés Ruiz y Galo Yépez Holguín, Patricia Elena Garcés Ruiz y Manuel Reyes Cajiao, y, Elsa Mercedes Ruiz Albán. Todos ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Quito, casados, a excepción de Elsa Mercedes Ruiz Albán que es de estado civil viuda. **b) En calidad de Cesionarios:** Jaime Alfredo Moncayo Ponce y Jaime Fernando Moncayo Bueno, ambos de estado civil casados, quienes comparecen por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA ANTECEDENTES:** a) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, doctor Oswaldo Mejía Espinosa, el veinte y cinco de mayo del año dos mil, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón

Dr. Pool Martínez Herrera

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

PMH



REPÚBLICA DEL ECUADOR

PMH
Dr. Pool Martínez Herrera
Notario Público

Quito el veinte y cuatro de agosto del mismo año, se constituyó la compañía Garinmopoint Compañía Limitada. B) Mediante escritura pública celebrada en Quito, el siete de julio del año dos mil diez, ante el Notario Tercero del cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, inscrita en el Registro mercantil del cantón Quito, el doce de noviembre del año dos mil diez, la compañía Garinmopoint Compañía Limitada, aumentó su capital social y reformó su objeto social a la suma de Noventa mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100. (\$ 90.000) C) Mediante Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios, celebrada en la ciudad de Quito el catorce de febrero del año dos mil catorce, la cual se adjunta como documento habilitante, se decide y autoriza las cesiones de participaciones conforme se detallan en la cláusula siguiente. **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con estos antecedentes, los Cedentes, Jorge Ignacio Garcés Ruiz y Carmen María Holguín Intriago, María Mercedes Garcés Ruiz y Víctor Manuel Quirola Merino, Mónica Cecilia Garcés Ruiz y Galo Yépez Holguín, Patricia Elena Garcés Ruiz y Manuel Reyes Cajiao, y, Elsa Mercedes Ruiz Albán., ceden las participaciones sociales que tienen en el capital social de la compañía GARINMOPOINT COMPAÑÍA LIMITADA, de la siguiente forma: **A favor del socio Jaime Alfredo Moncayo Ponce**, cuarenta y nueve mil cuatrocientas noventa y nueve participaciones sociales (49.499) de un dólar (\$1,00) cada una, cedida por los socios: Jorge Ignacio Garcés Ruiz, veinte y ocho mil novecientos ochenta participaciones sociales (28.980) de un dólar (\$1,00), cada una; María Mercedes Garcés Ruiz, mil ochocientos noventa participaciones sociales (1.890) de un dólar (\$1,00), cada una; Mónica Cecilia Garcés Ruiz, mil ochocientos noventa participaciones sociales (1.890) de un dólar (\$1,00), cada una; Patricia Elena Garcés Ruiz, nueve mil doscientos setenta participaciones sociales (9.270) de un dólar

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

(\$1,00), cada una Elsa Mercedes Ruiz Albán, cede siete mil cuatrocientos sesenta y nueve participaciones sociales (7.469) de un dólar (\$1,00), cada una, a favor de Jaime Alfredo Moncayo Ponce; y, una participación social (1) de un dólar (\$1,00), **a favor de Jaime Fernando Moncayo Bueno.** Estas cesiones se producen sin ninguna reserva, ni limitación, con todos los derechos y obligaciones que representan, cesiones con las cuales los CEDENTES dejan de ser socios de la compañía.- Los Cesionarios aceptan las cesiones realizadas a su favor. **CUARTA.- CUANTIA:** Las cesiones se las realiza por el valor nominal de las participaciones sociales pagadas, esto es, la suma de Cuarenta y nueve mil quinientos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD\$49.500,00). **QUINTA.- CUADRO DE SOCIOS Y PARTICIPACIONES.-** Con estas cesiones, el cuadro de capital de la compañía es el siguiente:-----

SOCIO	CAPITAL (USD. \$)	No. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Jaime Alfredo Moncayo Ponce	\$89.999,0 0	89.999	99.9%
Jaime Fernando Moncayo Bueno	\$1,00	1	0.1%
TOTAL	\$90.000,0 0	90.000	100%

SEXTA.- MARGINACIONES: Se sentará razón de esta Cesión de Participaciones en la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito, al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía, así como de la inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento. (FIRMADO) DOCTOR FERNANDO CARRERA DURAN con matrícula número dos mil cuatrocientos setenta y uno del Colegio de Abogados de Pichincha. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura

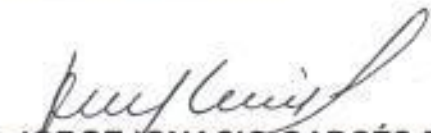
Dr. Pool Martínez Herrera

pública, se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



REPÚBLICA DEL ECUADOR




JORGE IGNACIO GARCÉS RUIZ

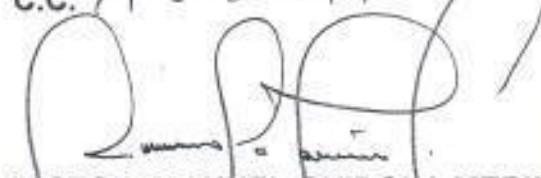
C.C. 170743340-3


CARMEN MARIA HOLGUIN INTRIAGO

C.C. 1708777006


MARIA MERCEDES GARCÉS RUIZ

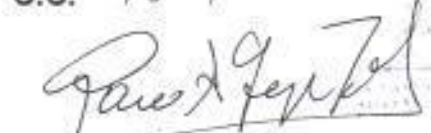
C.C. 1708082944


VICTOR MANUEL QUIROLA MERINO

C.C. 0909443178


MÓNICA CECILIA GARCÉS RUIZ

C.C. 180161160-7


GALO YEPEZ HOLGUIN

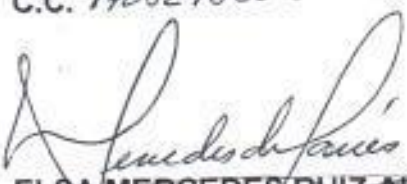
C.C. 1801219633

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

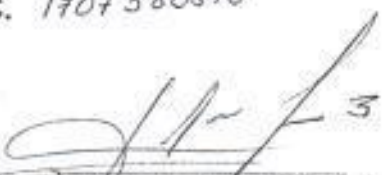



PATRICIA ELENA GARCÉS RUIZ
C.C. 180141490-3


MANUEL REYES CAJIAO
C.C. 170527566-5


ELSA MERCEDES RUIZ ALBÁN
C.C. 170150635-2


JAIME ALFREDO MONCAYO PONCE
C.C. 1707380810


JAIME FERNANDO MONCAYO BUENO
C.C. 170152145-0


PMH
Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA GARINMOPOINT CIA. LTDA.**



En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de febrero de 2014, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Av. Interoceánica OE6-73 y González Suárez, siendo las 16H00, se da inicio a la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía GARINMOPOINT CIA. LTDA., con la siguiente comparecencia: Jorge Ignacio Garcés Ruiz, titular de 28.980 participaciones; María Mercedes Garcés Ruiz, con 1890 participaciones; Mónica Cecilia Garcés Ruiz, con 1890 participaciones sociales; Patricia Elena Garcés Ruiz, con 9270 participaciones Elsa Mercedes Ruiz Albán con 7470 participaciones; y, Jaime Alfredo Moncayo Ponce, con 40.500 participaciones sociales, todos por sus propios derechos. Se deja constancia que con los comparecientes se encuentra representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que renuncian expresamente al requisito de convocatoria previa y se constituyen, como en efecto lo hacen, en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta Jorge Ignacio Garcés Ruiz, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario, Jaime Alfredo Moncayo Ponce, Gerente General de la compañía, quien declara legalmente instalada la Junta para tratar el siguiente punto del orden del día:

PUNTO ÚNICO: Aprobar la cesión de la totalidad de participaciones sociales que tienen los socios de la compañía, Jorge Ignacio Garcés Ruiz, María Mercedes Garcés Ruiz, Mónica Cecilia Garcés Ruiz, Patricia Elena Garcés Ruiz, Elsa Mercedes Ruiz Albán, en adelante conocidos como los CEDENTES, esto es, cuarenta y nueve mil quinientas (49.500) participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00), cada una, de la siguiente manera: a favor del socio Jaime Alfredo Moncayo Ponce, cuarenta y nueve mil cuatrocientas noventa y nueve (49.499) participaciones sociales, cediendo Jorge Ignacio Garcés Ruiz, 28.980 participaciones; María Mercedes Garcés Ruiz, con 1890 participaciones; Mónica Cecilia Garcés Ruiz, 1890 participaciones sociales; Patricia Elena Garcés Ruiz, 9270 participaciones; Elsa Mercedes Ruiz Albán con 7469 participaciones y una participación (1) a favor del señor Jaime Moncayo Bueno. El orden del día es aprobado por los asistentes declarándose instalada la sesión, por lo que se procede a tratar y resolver el orden del día de la siguiente forma: **PUNTO ÚNICO:** Los socios Jorge Ignacio Garcés Ruiz, María Mercedes Garcés Ruiz, Mónica Cecilia Garcés Ruiz, Patricia Elena Garcés Ruiz, Elsa Mercedes Ruiz Albán, han decidido dejar de ser socios de la compañía, por lo que ceden la totalidad de sus participaciones de la siguiente forma: - A favor del socio Jaime Alfredo Moncayo Ponce, cuarenta y nueve mil cuatrocientas noventa y nueve participaciones sociales (49.499) de un dólar (\$1,00) cada una, cedida por los socios: Jorge Ignacio Garcés Ruiz, veinte y ocho mil novecientos ochenta participaciones sociales (28.980) de un dólar (\$1,00), cada una; María Mercedes Garcés Ruiz,

ochocientos noventa participaciones sociales (1.890) de un dólar (\$1,00), cada una; Mónica Cecilia Garcés Ruiz, mil ochocientos noventa participaciones sociales (1.890) de un dólar (\$1,00), cada una; Patricia Elena Garcés Ruiz, nueve mil doscientos setenta participaciones sociales (9.270) de un dólar (\$1,00), cada una; y, Elsa Mercedes Ruiz Albán siete mil cuatrocientos sesenta y nueve participaciones sociales (7.469) de un dólar (\$1,00), cada una a favor del señor Jaime Fernando Moncayo Bueno y una participación social (1) de un dólar (\$1,00), a favor de Jaime Fernando Moncayo Bueno. Con lo cual los señores Jorge Ignacio Garcés Ruiz, María Mercedes Garcés Ruiz, Mónica Cecilia Garcés Ruiz, Patricia Elena Garcés Ruiz, Elsa Mercedes Ruiz Albán, dejan de ser socios de la compañía, quedando el cuadro de socios y participaciones de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL	NUM. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Jaime Alfredo Moncayo Ponce	\$ 89.999,00	89.999	99.9%
Jaime Fernando Moncayo Bueno	\$ 1,00	1	0.1%
TOTAL	\$ 90.000,00	90.000	100%

La cesión de participaciones es aprobada. La Junta aprueba la moción del socio presente. No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se la aprueba en su totalidad y sin modificaciones. Terminada la Junta siendo las 16h30, firmando para constancia, en unidad de acto los comparecientes.

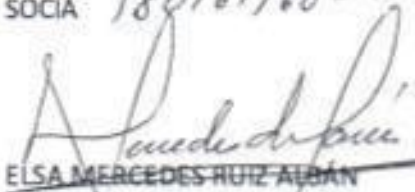

 JORGE IGNACIO GARCÉS RUIZ
 SOCIO - PRESIDENTE DE LA JUNTA


 JAIME ALFREDO MONCAYO PONCE
 SOCIO - SECRETARIO DE LA JUNTA


 MARÍA MERCEDES GARCÉS RUIZ
 SOCIA 1708082844


 MÓNICA CECILIA GARCÉS RUIZ
 SOCIA 180161160-7


 PATRICIA ELENA GARCÉS RUIZ
 SOCIA 180141490-3.


 ELSA MERCEDES RUIZ ALBÁN
 SOCIA 140150635-2

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
COP. ECUATORIANA

CITADANIA 170743340-3

GARCES RUIZ JORGE IGNACIO

PICHINCHA/GUITO/GONZALEZ SUAREZ

23 NOVEMBRE 1987

0062 09644 M

PICHINCHA/GUITO

GONZALEZ SUAREZ 1768



[Signature]



ECUATORIANA***** 5333318222

CABADO CARMEN MARIA HOLGUIN INTRIAGO

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

TOMASIO GARCES

MERCEDES RUIZ

GUITO 11/03/2003

11/03/2015

REN 0526009



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0220 1707433403

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GARCES RUIZ JORGE IGNACIO

PICHINCHA
PROVINCIA
GUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
NAYON

0
0
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO
CIUDADANÍA

CIUDADANÍA 170877700-6

HOLGUIN INTRIAGO CARMEN MARIA
PICHINCHA/QUITO/SANTA RÍSCA
18-MAYO 1971

IDENTIFICACION 011- 0066 08141 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ-SUAREZ

1971



[Signature]

ECUATORIANA***** E133311222

CASADO JORGE IGNACIO GARCES RUIZ

SECUNDARIA ESTUDIANTE

DIEGO HOLGUIN

MARIA DEL CARMEN INTRIAGO

QUITO 11/03/2003

11/03/2015

REN 0526010



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

005 1708777006

005 - 0225 CÉDULA
HOLGUIN INTRIAGO CARMEN MARIA

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

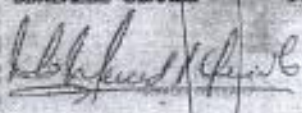
ORDENACION
NACIÓN
PARROQUIA
ZONA

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y LEGISLACION

CEDULA DE CIUDADANIA N° 170808294-4

GARCES RUIZ MARIA MERCEDES
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
24 JUNIO 1969
012- 0135 09071 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1969




ECUATORIANA***** V233314222

CASADO VICTOR MANUEL QUIROLA MERINO
SECUNDARIA DUEÑASER. DOMESTICOS
IGNACIO ELIAS GARCES
ELSA MERCEDES RUIZ
QUITO 03/07/2007
03/07/2019
REN 2429192





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES REGIONALES 25-FEB-2014

017 017 - 0253 1708082944

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
GARCES RUIZ MARIA MERCEDES

PICHINCHA	INSCRIPCION	0
PROVINCIA	CUMPLIDA	0
QUITO	MANEJO	0
CANTON	ZONA	0

Dydia Candia
EJECUTANTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA*****

V133SV2222

CASADO

GALE ANDRES YEPEZ

SECUNDARIA

QUEHACER. DOMESTICOS

IGNACIO ELIAS GARCES

MERCEDES RUIZ

QUITO

10/11/2009

10/11/2021

REN 2010603



CIUDAD A CUATRO Y CINCO A OCTAVA

PNH

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE LA SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL
CIUDADANIA

180141160-7

GARCES RUIZ MONICA CECILIA
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
19 OCTUBRE 1962
006- 0199 02519 F
TUNGURAHUA/ AMBATO
LA MATRIZ 1962

Monica de J. J.



 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. 180121963-3



APELLIDOS Y NOMBRES
**YEPEZ HOLGUIN
GALO ANDRES**

LUGAR DE NACIMIENTO
**TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ**

FECHA DE NACIMIENTO **1959-01-10**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**
**MONICA CECILIA
GARCES RUIZ**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN **DR. JURISPRUDENCIA** E133313122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
YEPEZ NARANJO GALO RODRIGO

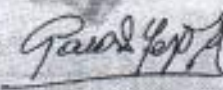
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HOLGUIN JARAMILLO MARIA CLEMENCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUAYAQUIL
2009-07-10**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-07-10

 000076358

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CECULA DE CIDADANIA No. 180141490-3

GARCÉS RUIZ PATRICIA ELENA

30 SEPTIEMBRE 1962

TUMCURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

01 008 00015

TUMCURAHUA/AMBATO

LA MATRIZ 62

Patricia GARCÉS



ECUATORIANA***** E434314222

CASADO MANUEL EDUARDO REYES

SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

IGNACIO GARCÉS

MERCEDES RUIZ

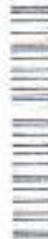
QUITO 28/05/96

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

2796196



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014



170527566-5

CEDULA

REYES CAJIAO MANUEL EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES

Manuel Reyes

FIRMA PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170527566-5

REYES CAJIAO MANUEL EDUARDO

NOMBRES Y APELLIDOS: 01 JUNIO 1959

FECHA DE NACIMIENTO: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO: 007-1 0731 052B1

REG. CIVIL: PICHINCHA/ QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION: GONZALEZ SUAREZ 1959

Manuel Reyes
FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA ***** V4343V9422

NACIONALIDAD: CASADO PATRICIA ELENA GARCES RUIZ

ESTADO CIVIL: SUPERIOR ING. CIVIL

INSTRUCCION: GUILLERMO REYES

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: BEATRIZ CAJIAO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: QUITO 13/06/2013

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: 13/06/2013

FECHA DE CADUCIDAD:

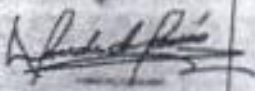
FORMA No. 1012547-00

[Signature]
FIRMA DE LA AUTORIDAD



PULGAR DERECHO

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN: **CONTADOR**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **RUIZ COSIO JORGE ABELARDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ALBANI VILLACRES RIVERA ELIANA JUETH**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO 2010-08-14**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2020-08-14**

E33302222
 0000472

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

SEXO: **F** CIUDADANÍA: **ECUATORIANA** No. **179150635-2**

APELLIDOS Y NOMBRES: **RUIZ ALBANI ELIA JUETH**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **TUQUILAHUA**
 ANA TO: **LA ESPERANZA**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1943-05-18**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **Viuda**
 MARIDO: **ELIAS GARCÉS VALLE**






REGISTRO CIVIL Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 170738081-0
 MONCAYO PONCE JAIME ALFREDO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 16-NOVIEMBRE-1966
 062- 0088 24110 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1966

ECUATORIANO ***** V333313222
 CASADO MARIA G ALTAMIRANO ALARCON
 SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR
 JAIME MONCAYO
 MARIA PONCE
 QUITO 12/09/2007
 12/09/2019
 REN 2494947

REPUBLICA DEL
 CONSEJO NACIONAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
015
 015-0177 1707380810
 MONCAYO PONCE JAIME ALFREDO
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 RUMINAHUI
 QUITO
 CIRCUNSCRIPCION
 SAN RAFAEL
 PARROQUIA
 ZONA
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 170152145-0
 MONCAYO BUENO JAIME FERNANDO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 29 JUNIO 1942
 003-1 0004 03243 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1942



EQUATORIANA *** VES 312822
 CASADO MARIA E PONCE
 SECUNDARIA AGRICULTOR
 JAIME MONCAYO
 BEATRIZ BUENO
 QUITO 09/10/2007
 09/10/2019
 2616328



PNM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

023
 023-0259 1701521450
 MONCAYO BUENO JAIME FERNANDO

PROVINCIA PICHINCHA
 CANTÓN QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN RUMIPAMBA
 ZONA 1

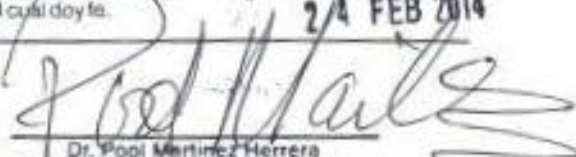
1

1. PRESIDENCIAL, 2. C.A. JUNTA

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra de COPY foja(s) 1 es una copia rubricada por el suscrito notario, en exacta al original que ha tenido a la vista, del cual doy fe.

Quito,

24 FEB 2014


Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI DOCTOR POOL MARTINEZ HERRERA NOTARIO
CUADRAGESIMO OCTAVO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y
EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE
CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA GARINMOPOINT CIA
LTDA. SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTICUATRO DE FEBRERO
DEL DOS MIL CATORCE.-




DR. POOL MARTÍNEZ HERRERA
NOTARIO CUADRAGESIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR



ZON; Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía GARINMOPOINT CIA. LTDA., otorgada en la Notaría a mi cargo, el veinte y cinco de mayo del dos mil, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a los veinte y nueve días del mes de abril del año dos mil catorce.-



Dr. Paola Andrade Torres

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 29528

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	18231
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	432
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1701521450	MONCAYO BUENO JAIME FERNANDO	Quito	CESIONARIO	Casado
1708082944	GARCES RUIZ MARIA MERCEDES	Quito	CEDENTE	Casado
1707380810	MONCAYO PONCE JAIME ALFREDO	Quito	CESIONARIO	Casado
1707433403	GARCES RUIZ JORGE IGNACIO	Quito	CEDENTE	Casado
1801611607	GARCES RUIZ MONICA CECILIA	Quito	CEDENTE	Casado
1701506352	RUIZ ALBAN ELSA MERCEDES	Quito	CEDENTE	Viudo
1801414903	GARCES RUIZ PATRICIA ELENA	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	24/02/2014
NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. POOL MARTINEZ HERRERA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GARINMOPOINT CIA. LTDA.

DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO
----------------------------------	-------

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	49500,00
Capital	90000,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 49500 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2200 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 24 DE AGOSTO DE 2000, TOMO 131.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE





NOTARÍA CUADRAGÉSIMA OCTAVA

Del Distrito Metropolitano de Quito

PMH

Dr. Pool Martínez Herrera

ESCRITURA No.: P1882

COPIA: TERCERA

DE LA ESCRITURA DE: CESSION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA

OTORGADA POR: GARINIMOPPOINT CIA LTDA

A FAVOR DE: _____

EL: _____

PARROQUIA: _____

CUANTÍA: USD\$49500

Quito, a 7 de FEBRERO del 20 2014

Dr. Pool Martínez Herrera

ESCRITURA NÚMERO: 2014-17-01-48-P0 1882

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA

GARINMOPOINT CIA. LTDA.

OTORGADA POR

JORGE IGNACIO GARCÉS RUIZ, MARÍA MERCEDES GARCÉS RUIZ,
MÓNICA CECILIA GARCÉS RUIZ, PATRICIA ELENA GARCÉS RUIZ y

ELSA MERCEDES RUIZ ALBÁN

A FAVOR

JAIME ALFREDO MONCAYO PONCE Y

JAIME FERNANDO MONCAYO BUENO

CUANTIA: USD. \$ 49.500,00

DI: 3 COPIAS



MCP

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día lunes veinte y cuatro de febrero del año dos mil catorce, ante mí Doctor Pool Martínez Herrera, Notario Cuadragésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen: **a) En calidad de Cedentes:** los cónyuges Jorge Ignacio Garcés Ruiz y Carmen María Holguín Intriago, María Mercedes Garcés Ruiz y Víctor Manuel Quirola Merino, Mónica Cecilia Garcés Ruiz y Galo Yépez Holguín, Patricia Elena Garcés Ruiz y Manuel Reyes Cajiao, y, Elsa Mercedes Ruiz Albán. Todos de estado civil casados, a excepción de Elsa Mercedes Ruiz Albán que es de estado civil viuda. **b) En calidad de Cesionarios:** Jaime Alfredo Moncayo Ponce y

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

Jaime Fernando Moncayo Bueno, ambos de estado civil casados, quienes comparecen por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe por cuanto me han presentado sus documentos de identidad cuyas copias certificadas se agregan a la presente. Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla procede, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase incorporar una de Cesión de Participaciones Sociales, al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.-**

Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente Cesión de Participaciones Sociales: **a) En calidad de Cedentes:** Los cónyuges Jorge Ignacio Garcés Ruiz y Carmen María Holguín Intriago, María Mercedes Garcés Ruiz y Víctor Manuel Quirola Merino, Mónica Cecilia Garcés Ruiz y Galo Yépez Holguín, Patricia Elena Garcés Ruiz y Manuel Reyes Cajiao, y, Elsa Mercedes Ruiz Albán. Todos ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Quito, casados, a excepción de Elsa Mercedes Ruiz Albán que es de estado civil viuda. **b) En calidad de Cesionarios:** Jaime Alfredo Moncayo Ponce y Jaime Fernando Moncayo Bueno, ambos de estado civil casados, quienes comparecen por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA ANTECEDENTES:** a) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, doctor Oswaldo Mejía Espinosa, el veinte y cinco de mayo del año dos mil, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón

Dr. Pool Martínez Herrera

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Dr. Pool Martínez Herrera
Notario Público

Quito el veinte y cuatro de agosto del mismo año, se constituyó la compañía Garinmopoint Compañía Limitada. B) Mediante escritura pública celebrada en Quito, el siete de julio del año dos mil diez, ante el Notario Tercero del cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, inscrita en el Registro mercantil del cantón Quito, el doce de noviembre del año dos mil diez, la compañía Garinmopoint Compañía Limitada, aumentó su capital social y reformó su objeto social a la suma de Noventa mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100. (\$ 90.000) C) Mediante Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios, celebrada en la ciudad de Quito el catorce de febrero del año dos mil catorce, la cual se adjunta como documento habilitante, se decide y autoriza las cesiones de participaciones conforme se detallan en la cláusula siguiente. **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con estos antecedentes, los Cedentes, Jorge Ignacio Garcés Ruiz y Carmen María Holguín Intriago, María Mercedes Garcés Ruiz y Víctor Manuel Quirola Merino, Mónica Cecilia Garcés Ruiz y Galo Yépez Holguín, Patricia Elena Garcés Ruiz y Manuel Reyes Cajiao, y, Elsa Mercedes Ruiz Albán., ceden las participaciones sociales que tienen en el capital social de la compañía GARINMOPOINT COMPAÑÍA LIMITADA, de la siguiente forma: **A favor del socio Jaime Alfredo Moncayo Ponce**, cuarenta y nueve mil cuatrocientas noventa y nueve participaciones sociales (49.499) de un dólar (\$1,00) cada una, cedida por los socios: Jorge Ignacio Garcés Ruiz, veinte y ocho mil novecientos ochenta participaciones sociales (28.980) de un dólar (\$1,00), cada una; María Mercedes Garcés Ruiz, mil ochocientos noventa participaciones sociales (1.890) de un dólar (\$1,00), cada una; Mónica Cecilia Garcés Ruiz, mil ochocientos noventa participaciones sociales (1.890) de un dólar (\$1,00), cada una; Patricia Elena Garcés Ruiz, nueve mil doscientos setenta participaciones sociales (9.270) de un dólar

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

(\$1,00), cada una Elsa Mercedes Ruiz Albán, cede siete mil cuatrocientos sesenta y nueve participaciones sociales (7.469) de un dólar (\$1,00), cada una, a favor de Jaime Alfredo Moncayo Ponce; y, una participación social (1) de un dólar (\$1,00), **a favor de Jaime Fernando Moncayo Bueno.** Estas cesiones se producen sin ninguna reserva, ni limitación, con todos los derechos y obligaciones que representan, cesiones con las cuales los CEDENTES dejan de ser socios de la compañía.- Los Cesionarios aceptan las cesiones realizadas a su favor. **CUARTA.- CUANTIA:** Las cesiones se las realiza por el valor nominal de las participaciones sociales pagadas, esto es, la suma de Cuarenta y nueve mil quinientos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD\$49.500,00). **QUINTA.- CUADRO DE SOCIOS Y PARTICIPACIONES.-** Con estas cesiones, el cuadro de capital de la compañía es el siguiente:-----

SOCIO	CAPITAL (USD. \$)	No. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Jaime Alfredo Moncayo Ponce	\$89.999,0 0	89.999	99.9%
Jaime Fernando Moncayo Bueno	\$1,00	1	0.1%
TOTAL	\$90.000,0 0	90.000	100%

SEXTA.- MARGINACIONES: Se sentará razón de esta Cesión de Participaciones en la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito, al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía, así como de la inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento. (FIRMADO) DOCTOR FERNANDO CARRERA DURAN con matrícula número dos mil cuatrocientos setenta y uno del Colegio de Abogados de Pichincha. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura

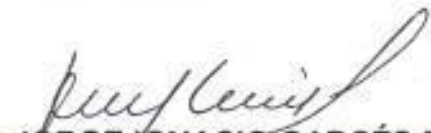
Dr. Pool Martínez Herrera

pública, se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



REPÚBLICA DEL ECUADOR




JORGE IGNACIO GARCÉS RUIZ

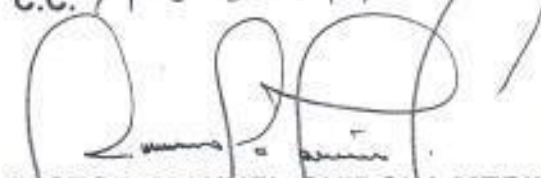
C.C. 170743340-3


CARMEN MARIA HOLGUIN INTRIAGO

C.C. 1708777006


MARIA MERCEDES GARCÉS RUIZ

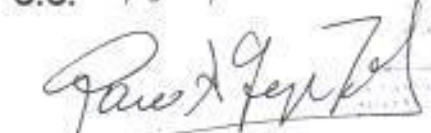
C.C. 1708082944


VICTOR MANUEL QUIROLA MERINO

C.C. 0909443178


MÓNICA CECILIA GARCÉS RUIZ

C.C. 180161160-7


GALO YEPEZ HOLGUIN

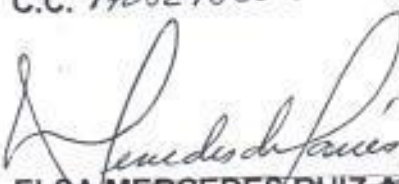
C.C. 1801219633

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

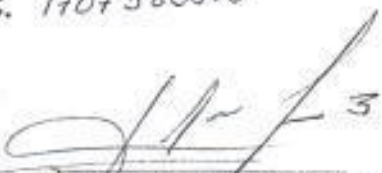



PATRICIA ELENA GARCÉS RUIZ
C.C. 180141490-3


MANUEL REYES CAJIAO
C.C. 170527566-5


ELSA MERCEDES RUIZ ALBÁN
C.C. 170150635-2


JAIME ALFREDO MONCAYO PONCE
C.C. 1707380810


JAIME FERNANDO MONCAYO BUENO
C.C. 170152145-0


PMH
Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA GARINMOPOINT CIA. LTDA.**

PUNTO ÚNICO
PMFI

En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de febrero de 2014, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Av. Interoceánica OE6-73 y González Suárez, siendo las 16H00, se da inicio a la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía GARINMOPOINT CIA. LTDA., con la siguiente comparecencia: Jorge Ignacio Garcés Ruiz, titular de 28.980 participaciones; María Mercedes Garcés Ruiz, con 1890 participaciones; Mónica Cecilia Garcés Ruiz, con 1890 participaciones sociales; Patricia Elena Garcés Ruiz, con 9270 participaciones Elsa Mercedes Ruiz Albán con 7470 participaciones; y, Jaime Alfredo Moncayo Ponce, con 40.500 participaciones sociales, todos por sus propios derechos. Se deja constancia que con los comparecientes se encuentra representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que renuncian expresamente al requisito de convocatoria previa y se constituyen, como en efecto lo hacen, en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta Jorge Ignacio Garcés Ruiz, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario, Jaime Alfredo Moncayo Ponce, Gerente General de la compañía, quien declara legalmente instalada la Junta para tratar el siguiente punto del orden del día:

PUNTO ÚNICO: Aprobar la cesión de la totalidad de participaciones sociales que tienen los socios de la compañía, Jorge Ignacio Garcés Ruiz, María Mercedes Garcés Ruiz, Mónica Cecilia Garcés Ruiz, Patricia Elena Garcés Ruiz, Elsa Mercedes Ruiz Albán, en adelante conocidos como los CEDENTES, esto es, cuarenta y nueve mil quinientas (49.500) participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00), cada una, de la siguiente manera: a favor del socio Jaime Alfredo Moncayo Ponce, cuarenta y nueve mil cuatrocientas noventa y nueve (49.499) participaciones sociales, cediendo Jorge Ignacio Garcés Ruiz, 28.980 participaciones; María Mercedes Garcés Ruiz, con 1890 participaciones; Mónica Cecilia Garcés Ruiz, 1890 participaciones sociales; Patricia Elena Garcés Ruiz, 9270 participaciones; Elsa Mercedes Ruiz Albán con 7469 participaciones y una participación (1) a favor del señor Jaime Moncayo Bueno. El orden del día es aprobado por los asistentes declarándose instalada la sesión, por lo que se procede a tratar y resolver el orden del día de la siguiente forma: **PUNTO ÚNICO:** Los socios Jorge Ignacio Garcés Ruiz, María Mercedes Garcés Ruiz, Mónica Cecilia Garcés Ruiz, Patricia Elena Garcés Ruiz, Elsa Mercedes Ruiz Albán, han decidido dejar de ser socios de la compañía, por lo que ceden la totalidad de sus participaciones de la siguiente forma: - A favor del socio Jaime Alfredo Moncayo Ponce, cuarenta y nueve mil cuatrocientas noventa y nueve participaciones sociales (49.499) de un dólar (\$1,00) cada una, cedida por los socios: Jorge Ignacio Garcés Ruiz, veinte y ocho mil novecientos ochenta participaciones sociales (28.980) de un dólar (\$1,00), cada una; María Mercedes Garcés Ruiz,

ochocientos noventa participaciones sociales (1.890) de un dólar (\$1,00), cada una; Mónica Cecilia Garcés Ruiz, mil ochocientos noventa participaciones sociales (1.890) de un dólar (\$1,00), cada una; Patricia Elena Garcés Ruiz, nueve mil doscientos setenta participaciones sociales (9.270) de un dólar (\$1,00), cada una; y, Elsa Mercedes Ruiz Albán siete mil cuatrocientos sesenta y nueve participaciones sociales (7.469) de un dólar (\$1,00), cada una a favor del señor Jaime Fernando Moncayo Bueno y una participación social (1) de un dólar (\$1,00), a favor de Jaime Fernando Moncayo Bueno. Con lo cual los señores Jorge Ignacio Garcés Ruiz, María Mercedes Garcés Ruiz, Mónica Cecilia Garcés Ruiz, Patricia Elena Garcés Ruiz, Elsa Mercedes Ruiz Albán, dejan de ser socios de la compañía, quedando el cuadro de socios y participaciones de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL	NUM. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Jaime Alfredo Moncayo Ponce	\$ 89.999,00	89.999	99.9%
Jaime Fernando Moncayo Bueno	\$ 1,00	1	0.1%
TOTAL	\$ 90.000,00	90.000	100%

La cesión de participaciones es aprobada. La Junta aprueba la moción del socio presente. No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se la aprueba en su totalidad y sin modificaciones. Terminada la Junta siendo las 16h30, firmando para constancia, en unidad de acto los comparecientes.

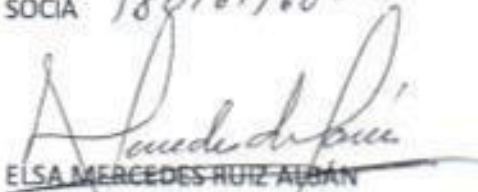

JORGE IGNACIO GARCÉS RUIZ
SOCIO - PRESIDENTE DE LA JUNTA


JAIME ALFREDO MONCAYO PONCE
SOCIO - SECRETARIO DE LA JUNTA


MARÍA MERCEDES GARCÉS RUIZ
SOCIA 1708082844


MÓNICA CECILIA GARCÉS RUIZ
SOCIA 180161160-7


PATRICIA ELENA GARCÉS RUIZ
SOCIA 180141490-3.


ELSA MERCEDES RUIZ ALBÁN
SOCIA 140150635-2

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
COP. ECUATORIANA

Ciudadanía: 170743340-3

GARCES RUIZ JORGE IGNACIO
PICHINCHA/GUITO/GONZALEZ SUAREZ
23 NOVEMBRE 1987
0062 09644 M
PICHINCHA/GUITO
GONZALEZ SUAREZ 1768



[Signature]



ECUATORIANA***** 533318222

CABADO CARMEN MARIA HOLGUIN INTRIAGO
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
TONACIO GARCES
MERCEDES RUIZ
QUITO 11/03/2003
11/03/2015
REN 0526009
PCH



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0220 1707433403
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GARCES RUIZ JORGE IGNACIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
NAYON

0
0
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CENSOS
CIUDADANÍA 170877700-6

HOLGUIN INTRIAGO CARMEN MARIA
PICHINCHA/QUITO/SANTA RÍSCA
18-MAYO 1971

IDENTIFICACION 011- 0066 08141 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ-SUAREZ



[Signature]

ECUATORIANA***** E133311222

CASADO JORGE IGNACIO GARCES RUIZ
SECUNDARIA ESTUDIANTE

DIEGO HOLGUIN
MARIA DEL CARMEN INTRIAGO
QUITO 11/03/2003

11/03/2015

REN 0526010



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

005 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

005 - 0225 1708777006
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
HOLGUIN INTRIAGO CARMEN MARIA

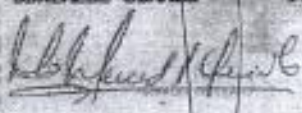
PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 8
PICHINCHA NACIÓN 8
QUITO PARROQUIA 8
CANTÓN ZONA

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y LEGISLACION

CEDULA DE CIUDADANIA N° 170808294-4

GARCES RUIZ MARIA MERCEDES
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
24 JUNIO 1969
012- 0135 09071 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1969




ECUATORIANA***** V233314222

CASADO VICTOR MANUEL QUIROLA MERINO
SECUNDARIA DUEÑASER. DOMESTICOS
IGNACIO ELIAS GARCES
ELSA MERCEDES RUIZ
QUITO 03/07/2007
03/07/2019
REN 2429192





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES REGIONALES 25-FEB-2014

017 017 - 0253 1708082944

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
GARCES RUIZ MARIA MERCEDES

PICHINCHA	INSCRIPCION	0
PROVINCIA	CUMPLIDA	0
QUITO	MANEJO	0
CANTON	ZONA	0

Dydia Carrión
EJECUTANTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA*****

V133SV2222

CASADO

GALO ANDRES YEPEZ

SECUNDARIA

QUEHACER. DOMESTICOS

IGNACIO ELIAS GARCES

MERCEDES RUIZ

QUITO

10/11/2009

10/11/2021

REN 2010603



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE LA SALUD
INSTITUTO ECUATORIANO DE REGISTRO Y CONTROL CIVIL

CIUDADANIA 180161160-7

GARCES RUIZ MONICA CECILIA
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
19 OCTUBRE 1962
006- 0199 02519 F
TUNGURAHUA/ AMBATO
LA MATRIZ 1962

Monica de J. J.



 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. 180121963-3



APELLIDOS Y NOMBRES
**YEPEZ HOLGUIN
GALO ANDRES**

LUGAR DE NACIMIENTO
**TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ**

FECHA DE NACIMIENTO **1959-01-10**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**
**MONICA CECILIA
GARCES RUIZ**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN **DR. JURISPRUDENCIA** E133313122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
YEPEZ NARANJO GALO RODRIGO

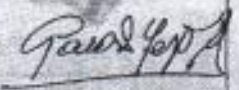
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HOLGUIN JARAMILLO MARIA CLEMENCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUAYAQUIL
2009-07-10**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-07-10

 000076358

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CECULA DE CIDADANIA No. 180141490-3

GARCES RUIZ PATRICIA ELENA

30 SEPTIEMBRE 1962

TUMCURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

01 008 00015

TUMCURAHUA/AMBATO

LA MATRIZ 62

Patricia GARCES



ECUATORIANA***** E434314222

CASADO MANUEL EDUARDO REYES

SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

IGNACIO GARCES

MERCEDES RUIZ

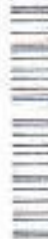
QUITO 28/05/96

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

2796196



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014



170527566-5

CEDULA

REYES CAJIAO MANUEL EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES

Manuel Reyes

FIRMA PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170527566-5

REYES CAJIAO MANUEL EDUARDO

NOMBRES Y APELLIDOS: 01 JUNIO 1959

FECHA DE NACIMIENTO: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO: 007-1 0731 052B1

REG. CIVIL: PICHINCHA/ QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION: GONZALEZ SUAREZ 1959

Manuel Reyes
FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA ***** V4343V9422

NACIONALIDAD: CASADO PATRICIA ELENA GARCES RUIZ

ESTADO CIVIL: SUPERIOR ING. CIVIL

INSTRUCCION: GUILLERMO REYES

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: BEATRIZ CAJIAO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: QUITO 13/06/2013

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: 13/06/2013

FECHA DE CADUCIDAD:

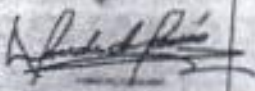
FORMA No. 1012547-00

[Signature]
FIRMA DE LA AUTORIDAD



PULGAR DERECHO

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN: **CONTADOR**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **RUIZ COBO JORGE ABELARDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ALBAN VILLACEROS MARIA ELIANA JUETH**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO 2010-08-14**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2020-08-14**

E33302222
 0000472

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

SEXO: **F** CIUDADANÍA: **ECUATORIANA** No. **179150635-2**

APELLIDOS Y NOMBRES: **RUIZ ALBAN ELIA MENDOZA**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **TIGUAJANAHUA**
 ANEXO: **LA CRUZ**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1943-05-18**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **Viuda**
 CONDOMINIO: **ELIAS GARCÉS VALLE**






REGISTRO CIVIL DEL ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 170738081-0
 MONCAYO PONCE JAIME ALFREDO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 16-NOVIEMBRE-1966
 062- 0008 E4110 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1966

ECUATORIANO ***** V333313222
 CASADO MARIA G ALTAMIRANO ALARCON
 SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR
 JAIME MONCAYO
 MARIA PONCE
 QUITO 12/09/2007
 12/09/2019
 REN 2494947

REPUBLICA DEL
 CONSEJO NACIONAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
015
 015-0177 1707380810
 MONCAYO PONCE JAIME ALFREDO
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 RUMINAHUI
 QUITO
 CIRCUNSCRIPCION
 SAN RAFAEL
 PARROQUIA
 ZONA
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que
obra de COPY foja(s) 1 es una copia rubricada por
el suscrito notario, es exacta al original que ha tenido a la
vista, del cual doy fe.
Quito, 24 FEB 2014


Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI DOCTOR POOL MARTINEZ HERRERA NOTARIO
CUADRAGESIMO OCTAVO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y
EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE
CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA GARINMOPOINT CIA
LTDA. SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTICUATRO DE FEBRERO
DEL DOS MIL CATORCE.-




DR. POOL MARTÍNEZ HERRERA
NOTARIO CUADRAGESIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR



ZON; Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía GARINMOPOINT CIA. LTDA., otorgada en la Notaría a mi cargo, el veinte y cinco de mayo del dos mil, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a los veinte y nueve días del mes de abril del año dos mil catorce.-



Dr. Paola Andrade Torres

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 29528

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	18231
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	432
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1701521450	MONCAYO BUENO JAIME FERNANDO	Quito	CESIONARIO	Casado
1708082944	GARCES RUIZ MARIA MERCEDES	Quito	CEDENTE	Casado
1707380810	MONCAYO PONCE JAIME ALFREDO	Quito	CESIONARIO	Casado
1707433403	GARCES RUIZ JORGE IGNACIO	Quito	CEDENTE	Casado
1801611607	GARCES RUIZ MONICA CECILIA	Quito	CEDENTE	Casado
1701506352	RUIZ ALBAN ELSA MERCEDES	Quito	CEDENTE	Viudo
1801414903	GARCES RUIZ PATRICIA ELENA	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	24/02/2014
NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. POOL MARTINEZ HERRERA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GARINMOPOINT CIA. LTDA.

DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO
----------------------------------	-------

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	49500,00
Capital	90000,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 49500 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2200 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 24 DE AGOSTO DE 2000, TOMO 131.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE





NOTARÍA CUADRAGÉSIMA OCTAVA

Del Distrito Metropolitano de Quito

PMH

Dr. Pool Martínez Herrera

ESCRITURA No.: P1882

COPIA: TERCERA

DE LA ESCRITURA DE: CESSION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA

OTORGADA POR: GARINIMOPPOINT CIA LTDA

A FAVOR DE: _____

EL: _____

PARROQUIA: _____

CUANTÍA: USD\$49500

Quito, a 7 de FEBRERO del 20 2014

Dr. Pool Martínez Herrera

ESCRITURA NÚMERO: 2014-17-01-48-P0 1882

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA

GARINMOPOINT CIA. LTDA.

OTORGADA POR

JORGE IGNACIO GARCÉS RUIZ, MARÍA MERCEDES GARCÉS RUIZ,
MÓNICA CECILIA GARCÉS RUIZ, PATRICIA ELENA GARCÉS RUIZ y

ELSA MERCEDES RUIZ ALBÁN

A FAVOR

JAIME ALFREDO MONCAYO PONCE Y

JAIME FERNANDO MONCAYO BUENO

CUANTIA: USD. \$ 49.500,00

DI: 3 COPIAS



MCP

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día lunes veinte y cuatro de febrero del año dos mil catorce, ante mí Doctor Pool Martínez Herrera, Notario Cuadragésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen: **a) En calidad de Cedentes:** los cónyuges Jorge Ignacio Garcés Ruiz y Carmen María Holguín Intriago, María Mercedes Garcés Ruiz y Víctor Manuel Quirola Merino, Mónica Cecilia Garcés Ruiz y Galo Yépez Holguín, Patricia Elena Garcés Ruiz y Manuel Reyes Cajiao, y, Elsa Mercedes Ruiz Albán. Todos de estado civil casados, a excepción de Elsa Mercedes Ruiz Albán que es de estado civil viuda. **b) En calidad de Cesionarios:** Jaime Alfredo Moncayo Ponce y

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

Jaime Fernando Moncayo Bueno, ambos de estado civil casados, quienes comparecen por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe por cuanto me han presentado sus documentos de identidad cuyas copias certificadas se agregan a la presente. Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla procede, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase incorporar una de Cesión de Participaciones Sociales, al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.-**

Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente Cesión de Participaciones Sociales: **a) En calidad de Cedentes:** Los cónyuges Jorge Ignacio Garcés Ruiz y Carmen María Holguín Intriago, María Mercedes Garcés Ruiz y Víctor Manuel Quirola Merino, Mónica Cecilia Garcés Ruiz y Galo Yépez Holguín, Patricia Elena Garcés Ruiz y Manuel Reyes Cajiao, y, Elsa Mercedes Ruiz Albán. Todos ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Quito, casados, a excepción de Elsa Mercedes Ruiz Albán que es de estado civil viuda. **b) En calidad de Cesionarios:** Jaime Alfredo Moncayo Ponce y Jaime Fernando Moncayo Bueno, ambos de estado civil casados, quienes comparecen por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA ANTECEDENTES:** a) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, doctor Oswaldo Mejía Espinosa, el veinte y cinco de mayo del año dos mil, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón

Dr. Pool Martínez Herrera

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA

PMH



REPÚBLICA DEL ECUADOR

PMH
Dr. Pool Martínez Herrera
Notario Público

Quito el veinte y cuatro de agosto del mismo año, se constituyó la compañía Garinmopoint Compañía Limitada. B) Mediante escritura pública celebrada en Quito, el siete de julio del año dos mil diez, ante el Notario Tercero del cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, inscrita en el Registro mercantil del cantón Quito, el doce de noviembre del año dos mil diez, la compañía Garinmopoint Compañía Limitada, aumentó su capital social y reformó su objeto social a la suma de Noventa mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100. (\$ 90.000) C) Mediante Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios, celebrada en la ciudad de Quito el catorce de febrero del año dos mil catorce, la cual se adjunta como documento habilitante, se decide y autoriza las cesiones de participaciones conforme se detallan en la cláusula siguiente. **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con estos antecedentes, los Cedentes, Jorge Ignacio Garcés Ruiz y Carmen María Holguín Intriago, María Mercedes Garcés Ruiz y Víctor Manuel Quirola Merino, Mónica Cecilia Garcés Ruiz y Galo Yépez Holguín, Patricia Elena Garcés Ruiz y Manuel Reyes Cajiao, y, Elsa Mercedes Ruiz Albán., ceden las participaciones sociales que tienen en el capital social de la compañía GARINMOPOINT COMPAÑÍA LIMITADA, de la siguiente forma: **A favor del socio Jaime Alfredo Moncayo Ponce**, cuarenta y nueve mil cuatrocientas noventa y nueve participaciones sociales (49.499) de un dólar (\$1,00) cada una, cedida por los socios: Jorge Ignacio Garcés Ruiz, veinte y ocho mil novecientos ochenta participaciones sociales (28.980) de un dólar (\$1,00), cada una; María Mercedes Garcés Ruiz, mil ochocientos noventa participaciones sociales (1.890) de un dólar (\$1,00), cada una; Mónica Cecilia Garcés Ruiz, mil ochocientos noventa participaciones sociales (1.890) de un dólar (\$1,00), cada una; Patricia Elena Garcés Ruiz, nueve mil doscientos setenta participaciones sociales (9.270) de un dólar

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

(\$1,00), cada una Elsa Mercedes Ruiz Albán, cede siete mil cuatrocientos sesenta y nueve participaciones sociales (7.469) de un dólar (\$1,00), cada una, a favor de Jaime Alfredo Moncayo Ponce; y, una participación social (1) de un dólar (\$1,00), **a favor de Jaime Fernando Moncayo Bueno.** Estas cesiones se producen sin ninguna reserva, ni limitación, con todos los derechos y obligaciones que representan, cesiones con las cuales los CEDENTES dejan de ser socios de la compañía.- Los Cesionarios aceptan las cesiones realizadas a su favor. **CUARTA.- CUANTIA:** Las cesiones se las realiza por el valor nominal de las participaciones sociales pagadas, esto es, la suma de Cuarenta y nueve mil quinientos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD\$49.500,00). **QUINTA.- CUADRO DE SOCIOS Y PARTICIPACIONES.-** Con estas cesiones, el cuadro de capital de la compañía es el siguiente:-----

SOCIO	CAPITAL (USD. \$)	No. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Jaime Alfredo Moncayo Ponce	\$89.999,0 0	89.999	99.9%
Jaime Fernando Moncayo Bueno	\$1,00	1	0.1%
TOTAL	\$90.000,0 0	90.000	100%

SEXTA.- MARGINACIONES: Se sentará razón de esta Cesión de Participaciones en la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito, al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía, así como de la inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento. (FIRMADO) DOCTOR FERNANDO CARRERA DURAN con matrícula número dos mil cuatrocientos setenta y uno del Colegio de Abogados de Pichincha. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura

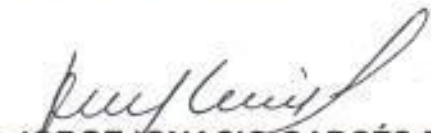
Dr. Pool Martínez Herrera

pública, se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



REPÚBLICA DEL ECUADOR




JORGE IGNACIO GARCÉS RUIZ

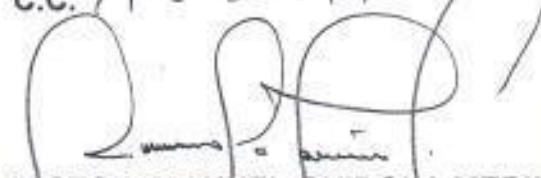
C.C. 170743340-3


CARMEN MARIA HOLGUIN INTRIAGO

C.C. 1708777006


MARIA MERCEDES GARCÉS RUIZ

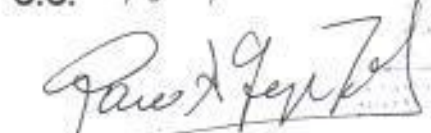
C.C. 1708082944


VICTOR MANUEL QUIROLA MERINO

C.C. 0909443178


MÓNICA CECILIA GARCÉS RUIZ

C.C. 180161160-7


GALO YEPEZ HOLGUIN

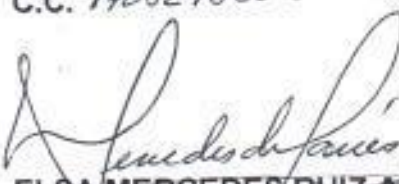
C.C. 1801219633

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

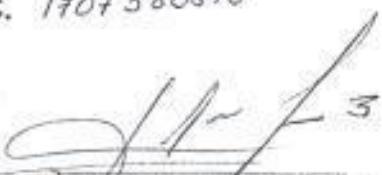



PATRICIA ELENA GARCÉS RUIZ
C.C. 180141490-3


MANUEL REYES CAJIAO
C.C. 170527566-5


ELSA MERCEDES RUIZ ALBÁN
C.C. 170150635-2


JAIME ALFREDO MONCAYO PONCE
C.C. 1707380810


JAIME FERNANDO MONCAYO BUENO
C.C. 170152145-0


PMH
Dr. Pool Martinez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA GARINMOPOINT CIA. LTDA.**



En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de febrero de 2014, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Av. Interoceánica OE6-73 y González Suárez, siendo las 16H00, se da inicio a la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía GARINMOPOINT CIA. LTDA., con la siguiente comparecencia: Jorge Ignacio Garcés Ruiz, titular de 28.980 participaciones; María Mercedes Garcés Ruiz, con 1890 participaciones; Mónica Cecilia Garcés Ruiz, con 1890 participaciones sociales; Patricia Elena Garcés Ruiz, con 9270 participaciones Elsa Mercedes Ruiz Albán con 7470 participaciones; y, Jaime Alfredo Moncayo Ponce, con 40.500 participaciones sociales, todos por sus propios derechos. Se deja constancia que con los comparecientes se encuentra representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que renuncian expresamente al requisito de convocatoria previa y se constituyen, como en efecto lo hacen, en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta Jorge Ignacio Garcés Ruiz, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario, Jaime Alfredo Moncayo Ponce, Gerente General de la compañía, quien declara legalmente instalada la Junta para tratar el siguiente punto del orden del día:

PUNTO ÚNICO: Aprobar la cesión de la totalidad de participaciones sociales que tienen los socios de la compañía, Jorge Ignacio Garcés Ruiz, María Mercedes Garcés Ruiz, Mónica Cecilia Garcés Ruiz, Patricia Elena Garcés Ruiz, Elsa Mercedes Ruiz Albán, en adelante conocidos como los CEDENTES, esto es, cuarenta y nueve mil quinientas (49.500) participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00), cada una, de la siguiente manera: a favor del socio Jaime Alfredo Moncayo Ponce, cuarenta y nueve mil cuatrocientas noventa y nueve (49.499) participaciones sociales, cediendo Jorge Ignacio Garcés Ruiz, 28.980 participaciones; María Mercedes Garcés Ruiz, con 1890 participaciones; Mónica Cecilia Garcés Ruiz, 1890 participaciones sociales; Patricia Elena Garcés Ruiz, 9270 participaciones; Elsa Mercedes Ruiz Albán con 7469 participaciones y una participación (1) a favor del señor Jaime Moncayo Bueno. El orden del día es aprobado por los asistentes declarándose instalada la sesión, por lo que se procede a tratar y resolver el orden del día de la siguiente forma: **PUNTO ÚNICO:** Los socios Jorge Ignacio Garcés Ruiz, María Mercedes Garcés Ruiz, Mónica Cecilia Garcés Ruiz, Patricia Elena Garcés Ruiz, Elsa Mercedes Ruiz Albán, han decidido dejar de ser socios de la compañía, por lo que ceden la totalidad de sus participaciones de la siguiente forma: - A favor del socio Jaime Alfredo Moncayo Ponce, cuarenta y nueve mil cuatrocientas noventa y nueve participaciones sociales (49.499) de un dólar (\$1,00) cada una, cedida por los socios: Jorge Ignacio Garcés Ruiz, veinte y ocho mil novecientos ochenta participaciones sociales (28.980) de un dólar (\$1,00), cada una; María Mercedes Garcés Ruiz,

ochocientos noventa participaciones sociales (1.890) de un dólar (\$1,00), cada una; Mónica Cecilia Garcés Ruiz, mil ochocientos noventa participaciones sociales (1.890) de un dólar (\$1,00), cada una; Patricia Elena Garcés Ruiz, nueve mil doscientos setenta participaciones sociales (9.270) de un dólar (\$1,00), cada una; y, Elsa Mercedes Ruiz Albán siete mil cuatrocientos sesenta y nueve participaciones sociales (7.469) de un dólar (\$1,00), cada una a favor del señor Jaime Fernando Moncayo Bueno y una participación social (1) de un dólar (\$1,00), a favor de Jaime Fernando Moncayo Bueno. Con lo cual los señores Jorge Ignacio Garcés Ruiz, María Mercedes Garcés Ruiz, Mónica Cecilia Garcés Ruiz, Patricia Elena Garcés Ruiz, Elsa Mercedes Ruiz Albán, dejan de ser socios de la compañía, quedando el cuadro de socios y participaciones de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL	NUM. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Jaime Alfredo Moncayo Ponce	\$ 89.999,00	89.999	99.9%
Jaime Fernando Moncayo Bueno	\$ 1,00	1	0.1%
TOTAL	\$ 90.000,00	90.000	100%

La cesión de participaciones es aprobada. La Junta aprueba la moción del socio presente. No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se la aprueba en su totalidad y sin modificaciones. Terminada la Junta siendo las 16h30, firmando para constancia, en unidad de acto los comparecientes.

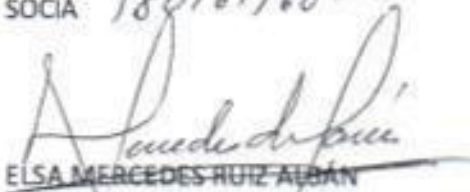

JORGE IGNACIO GARCÉS RUIZ
SOCIO - PRESIDENTE DE LA JUNTA


JAIME ALFREDO MONCAYO PONCE
SOCIO - SECRETARIO DE LA JUNTA


MARÍA MERCEDES GARCÉS RUIZ
SOCIA 1708082844


MÓNICA CECILIA GARCÉS RUIZ
SOCIA 180161160-7


PATRICIA ELENA GARCÉS RUIZ
SOCIA 180141490-3


ELSA MERCEDES RUIZ ALBÁN
SOCIA 140150635-2

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
COP. ECUATORIANA

CIDADANIA 170743340-3

GARCES RUIZ JORGE IGNACIO

PICHINCHA/GUITO/GONZALEZ SUAREZ

23 NOVEMBRE 1987

0062 09644 M

PICHINCHA/GUITO

GONZALEZ SUAREZ 1768



[Signature]



ECUATORIANA***** 533318222

CABADO CARMEN MARIA HOLGUIN INTRIAGO

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

TOMASIO GARCES

MERCEDES RUIZ

GUITO 11/03/2003

11/03/2015

REN 0526009

PCH



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0220 1707433403

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

GARCES RUIZ JORGE IGNACIO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0

PROVINCIA NAYON 0

GUITO ZONA 0

CANTÓN

[Signature]

REPRESENTANTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CIUDADANÍA 170877700-6

HOLGUIN INTRIAGO CARMEN MARIA
PICHINCHA/QUITO/SANTA RÍSCA
18-MAYO 1971

IDENTIFICACION 011- 0066 08141 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ-SUAREZ



[Signature]

ECUATORIANA***** E133311222

CASADO JORGE IGNACIO GARCES RUIZ
SECUNDARIA ESTUDIANTE

DIEGO HOLGUIN
MARIA DEL CARMEN INTRIAGO
QUITO 11/03/2003

11/03/2015

REN 0526010



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

005 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

005 - 0225 1708777006
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
HOLGUIN INTRIAGO CARMEN MARIA

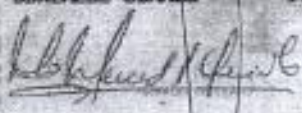
PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION #
PICHINCHA NACIÓN #
QUITO PARROQUIA #
CANTÓN ZONA #

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y VERIFICACION

CEDULA DE CIUDADANIA N° 170808294-4

GARCES RUIZ MARIA MERCEDES
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
24 JUNIO 1969
012- 0135 09071 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1969




ECUATORIANA***** V233314222

CASADO VICTOR MANUEL QUIROLA MERINO
SECUNDARIA DUEÑASER. DOMESTICOS
IGNACIO ELIAS GARCES
ELSA MERCEDES RUIZ
QUITO 03/07/2007
03/07/2019
REN 2429192





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES REGIONALES 25-FEB-2014

017 017 - 0253 1708082944

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
GARCES RUIZ MARIA MERCEDES

PICHINCHA	INSCRIPCION	0
PROVINCIA	CUMRATA	0
QUITO	MANIFIESTA	0
CANTON	ZONA	0

Dydia Candiana
EJECUTANTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA*****

V133SV2222

CASADO

GALO ANDRES YEPEZ

SECUNDARIA

QUEHACER. DOMESTICOS

IGNACIO ELIAS GARCES

MERCEDES RUIZ

QUITO

10/11/2009

10/11/2021

REN 2010603



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE LA SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL
CIUDADANIA

180141160-7

GARCES RUIZ MONICA CECILIA
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
19 OCTUBRE 1962
006- 0199 02519 F
TUNGURAHUA/ AMBATO
LA MATRIZ 1962

Monica de J. G.



 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECILACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. 180121963-3



APELLIDOS Y NOMBRES
**YEPEZ HOLGUIN
GALO ANDRES**

LUGAR DE NACIMIENTO
**TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ**

FECHA DE NACIMIENTO **1959-01-10**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**
**MONICA CECILIA
GARCES RUIZ**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN **DR. JURISPRUDENCIA** E133313122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
YEPEZ NARANJO GALO RODRIGO

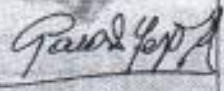
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HOLGUIN JARAMILLO MARIA CLEMENCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUAYAQUIL
2009-07-10**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-07-10

 000076358

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CECULA DE CIDADANIA No. 180141490-3

GARCÉS RUIZ PATRICIA ELENA

30 SEPTIEMBRE 1962

TUMCURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

01 008 00015

TUMCURAHUA/AMBATO

LA MATRIZ 62

Patricia GARCÉS



ECUATORIANA***** E434314222

CASADO MANUEL EDUARDO REYES

SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

IGNACIO GARCÉS

MERCEDES RUIZ

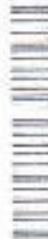
QUITO 28/05/96

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

2796196



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014



170527566-5

CEDULA

REYES CAJIAO MANUEL EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES

Manuel Reyes

FIRMA PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170527566-5

REYES CAJIAO MANUEL EDUARDO

NOMBRES Y APELLIDOS 01 JUNIO 1959

FECHA DE NACIMIENTO PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO REG. CIVIL 007-1 0731 052B1

PICHINCHA/ QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION GONZALEZ SUAREZ 1959

Manuel Reyes

FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA ***** V4343V9422

NACIONALIDAD CASADO PATRICIA ELENA GARCES RUIZ

ESTADO CIVIL SUPERIOR ING. CIVIL

INSTRUCCION GUILLERMO REYES

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE BEATRIZ CAJIAO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO 13/06/2013

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 13/06/2013

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 1012547-00

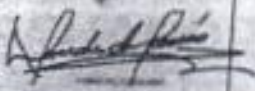
Manuel Reyes

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO



INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN: **CONTADOR**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **RUIZ COBO JORGE ABELARDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ALBANI VILLACEROS MARIA ELIANA JUETH**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO 2010-08-14**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2020-08-14**

E33302222
 0000472

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

SEXO: **F** CIUDADANÍA: **ECUATORIANA** No. **179150635-2**

APELLIDOS Y NOMBRES: **RUIZ ALBANI ELIANA VILLACEROS MARIA ELIANA JUETH**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **QUITO**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1943-05-18**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **Viuda**
 NOMBRE DEL Cónyuge: **KONACIO ELIAS GARCES VALLE**






REGISTRO CIVIL Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 170738081-0
 MONCAYO PONCE JAIME ALFREDO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 16 - NOVIEMBRE - 1966
 062- 0008 24110 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1966

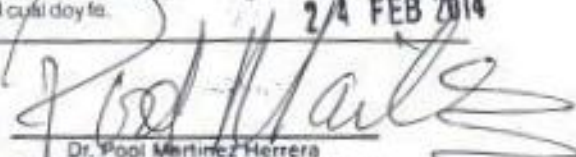
ECUATORIANO ***** V333313222
 CASADO MARIA G ALTAMIRANO ALARCON
 SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR
 JAIME MONCAYO
 MARIA PONCE
 QUITO 12/09/2007
 12/09/2019
 REN 2494947

REPUBLICA DEL
 CONSEJO NACIONAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
015
 015 - 0177 1707380810
 MONCAYO PONCE JAIME ALFREDO
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 RUMINAHUI
 QUITO
 CIRCUNSCRIPCION
 SAN RAFAEL
 PARROQUIA
 ZONA
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra de COPY foja(s) 1 es una copia rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que ha tenido a la vista, del cual doy fe.

Quito,

24 FEB 2014


Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI DOCTOR POOL MARTINEZ HERRERA NOTARIO
CUADRAGESIMO OCTAVO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y
EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE
CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA GARINMOPOINT CIA
LTDA. SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTICUATRO DE FEBRERO
DEL DOS MIL CATORCE.-



DR. POOL MARTÍNEZ HERRERA
NOTARIO CUADRAGESIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR



ZON; Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía GARINMOPOINT CIA. LTDA., otorgada en la Notaría a mi cargo, el veinte y cinco de mayo del dos mil, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a los veinte y nueve días del mes de abril del año dos mil catorce.-



Dr. Paola Andrade Torres

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 29528

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	18231
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	432
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1701521450	MONCAYO BUENO JAIME FERNANDO	Quito	CESIONARIO	Casado
1708082944	GARCES RUIZ MARIA MERCEDES	Quito	CEDENTE	Casado
1707380810	MONCAYO PONCE JAIME ALFREDO	Quito	CESIONARIO	Casado
1707433403	GARCES RUIZ JORGE IGNACIO	Quito	CEDENTE	Casado
1801611607	GARCES RUIZ MONICA CECILIA	Quito	CEDENTE	Casado
1701506352	RUIZ ALBAN ELSA MERCEDES	Quito	CEDENTE	Viudo
1801414903	GARCES RUIZ PATRICIA ELENA	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	24/02/2014
NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. POOL MARTINEZ HERRERA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GARINMOPOINT CIA. LTDA.



DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO
----------------------------------	-------

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	49500,00
Capital	90000,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 49500 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2200 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 24 DE AGOSTO DE 2000, TOMO 131.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE





NOTARÍA CUADRAGÉSIMA OCTAVA

Del Distrito Metropolitano de Quito

PMH

Dr. Pool Martínez Herrera

ESCRITURA No.: P1882

COPIA: TERCERA

DE LA ESCRITURA DE: CESSION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA

OTORGADA POR: GARINIMOPPOINT CIA LTDA

A FAVOR DE: _____

EL: _____

PARROQUIA: _____

CUANTÍA: USD\$49500

Quito, a 7 de FEBRERO del 20 2014

Dr. Pool Martínez Herrera

ESCRITURA NÚMERO: 2014-17-01-48-P0 1882

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA

GARINMOPOINT CIA. LTDA.

OTORGADA POR

JORGE IGNACIO GARCÉS RUIZ, MARÍA MERCEDES GARCÉS RUIZ,
MÓNICA CECILIA GARCÉS RUIZ, PATRICIA ELENA GARCÉS RUIZ y

ELSA MERCEDES RUIZ ALBÁN

A FAVOR

JAIME ALFREDO MONCAYO PONCE Y

JAIME FERNANDO MONCAYO BUENO

CUANTIA: USD. \$ 49.500,00

DI: 3 COPIAS



MCP

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día lunes veinte y cuatro de febrero del año dos mil catorce, ante mí Doctor Pool Martínez Herrera, Notario Cuadragésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen: **a) En calidad de Cedentes:** los cónyuges Jorge Ignacio Garcés Ruiz y Carmen María Holguín Intriago, María Mercedes Garcés Ruiz y Víctor Manuel Quirola Merino, Mónica Cecilia Garcés Ruiz y Galo Yépez Holguín, Patricia Elena Garcés Ruiz y Manuel Reyes Cajiao, y, Elsa Mercedes Ruiz Albán. Todos de estado civil casados, a excepción de Elsa Mercedes Ruiz Albán que es de estado civil viuda. **b) En calidad de Cesionarios:** Jaime Alfredo Moncayo Ponce y

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

Jaime Fernando Moncayo Bueno, ambos de estado civil casados, quienes comparecen por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe por cuanto me han presentado sus documentos de identidad cuyas copias certificadas se agregan a la presente. Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla procede, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase incorporar una de Cesión de Participaciones Sociales, al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.-**

Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente Cesión de Participaciones Sociales: **a) En calidad de Cedentes:** Los cónyuges Jorge Ignacio Garcés Ruiz y Carmen María Holguín Intriago, María Mercedes Garcés Ruiz y Víctor Manuel Quirola Merino, Mónica Cecilia Garcés Ruiz y Galo Yépez Holguín, Patricia Elena Garcés Ruiz y Manuel Reyes Cajiao, y, Elsa Mercedes Ruiz Albán. Todos ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Quito, casados, a excepción de Elsa Mercedes Ruiz Albán que es de estado civil viuda. **b) En calidad de Cesionarios:** Jaime Alfredo Moncayo Ponce y Jaime Fernando Moncayo Bueno, ambos de estado civil casados, quienes comparecen por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA ANTECEDENTES:** a) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, doctor Oswaldo Mejía Espinosa, el veinte y cinco de mayo del año dos mil, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón

Dr. Pool Martínez Herrera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Quito el veinte y cuatro de agosto del mismo año, se constituyó la compañía Garinmopoint Compañía Limitada. B) Mediante escritura pública celebrada en Quito, el siete de julio del año dos mil diez, ante el Notario Tercero del cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, inscrita en el Registro mercantil del cantón Quito, el doce de noviembre del año dos mil diez, la compañía Garinmopoint Compañía Limitada, aumentó su capital social y reformó su objeto social a la suma de Noventa mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100. (\$ 90.000) C) Mediante Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios, celebrada en la ciudad de Quito el catorce de febrero del año dos mil catorce, la cual se adjunta como documento habilitante, se decide y autoriza las cesiones de participaciones conforme se detallan en la cláusula siguiente. **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con estos antecedentes, los Cedentes, Jorge Ignacio Garcés Ruiz y Carmen María Holguín Intriago, María Mercedes Garcés Ruiz y Víctor Manuel Quirola Merino, Mónica Cecilia Garcés Ruiz y Galo Yépez Holguín, Patricia Elena Garcés Ruiz y Manuel Reyes Cajiao, y, Elsa Mercedes Ruiz Albán., ceden las participaciones sociales que tienen en el capital social de la compañía GARINMOPOINT COMPAÑÍA LIMITADA, de la siguiente forma: **A favor del socio Jaime Alfredo Moncayo Ponce**, cuarenta y nueve mil cuatrocientas noventa y nueve participaciones sociales (49.499) de un dólar (\$1,00) cada una, cedida por los socios: Jorge Ignacio Garcés Ruiz, veinte y ocho mil novecientos ochenta participaciones sociales (28.980) de un dólar (\$1,00), cada una; María Mercedes Garcés Ruiz, mil ochocientos noventa participaciones sociales (1.890) de un dólar (\$1,00), cada una; Mónica Cecilia Garcés Ruiz, mil ochocientos noventa participaciones sociales (1.890) de un dólar (\$1,00), cada una; Patricia Elena Garcés Ruiz, nueve mil doscientos setenta participaciones sociales (9.270) de un dólar

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

(\$1,00), cada una Elsa Mercedes Ruiz Albán, cede siete mil cuatrocientos sesenta y nueve participaciones sociales (7.469) de un dólar (\$1,00), cada una, a favor de Jaime Alfredo Moncayo Ponce; y, una participación social (1) de un dólar (\$1,00), **a favor de Jaime Fernando Moncayo Bueno.** Estas cesiones se producen sin ninguna reserva, ni limitación, con todos los derechos y obligaciones que representan, cesiones con las cuales los CEDENTES dejan de ser socios de la compañía.- Los Cesionarios aceptan las cesiones realizadas a su favor. **CUARTA.- CUANTIA:** Las cesiones se las realiza por el valor nominal de las participaciones sociales pagadas, esto es, la suma de Cuarenta y nueve mil quinientos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD\$49.500,00). **QUINTA.- CUADRO DE SOCIOS Y PARTICIPACIONES.-** Con estas cesiones, el cuadro de capital de la compañía es el siguiente:-----

SOCIO	CAPITAL (USD. \$)	No. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Jaime Alfredo Moncayo Ponce	\$89.999,0 0	89.999	99.9%
Jaime Fernando Moncayo Bueno	\$1,00	1	0.1%
TOTAL	\$90.000,0 0	90.000	100%

SEXTA.- MARGINACIONES: Se sentará razón de esta Cesión de Participaciones en la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito, al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía, así como de la inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento. (FIRMADO) DOCTOR FERNANDO CARRERA DURAN con matrícula número dos mil cuatrocientos setenta y uno del Colegio de Abogados de Pichincha. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura

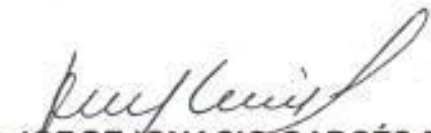
Dr. Pool Martínez Herrera

pública, se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



REPÚBLICA DEL ECUADOR




JORGE IGNACIO GARCÉS RUIZ

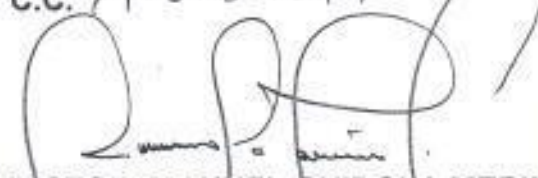
C.C. 170743340-3


CARMEN MARIA HOLGUIN INTRIAGO

C.C. 1708777006


MARIA MERCEDES GARCÉS RUIZ

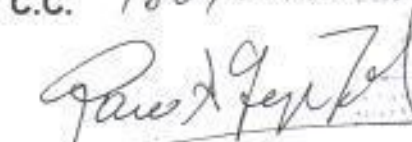
C.C. 1708082944


VICTOR MANUEL QUIROLA MERINO

C.C. 0909443178


MÓNICA CECILIA GARCÉS RUIZ

C.C. 180161160-7


GALO YEPEZ HOLGUIN

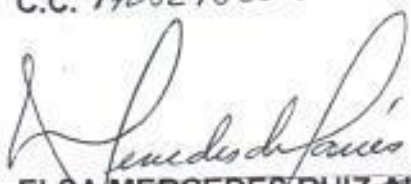
C.C. 1801219633

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

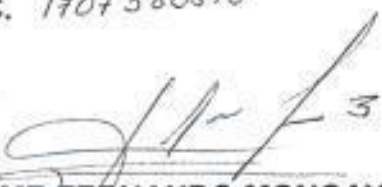



PATRICIA ELENA GARCÉS RUIZ
C.C. 180141490-3


MANUEL REYES CAJIAO
C.C. 170527566-5


ELSA MERCEDES RUIZ ALBÁN
C.C. 170150635-2


JAIME ALFREDO MONCAYO PONCE
C.C. 1707380810


JAIME FERNANDO MONCAYO BUENO
C.C. 170152145-0


PMH
Dr. Pool Martinez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA GARINMOPOINT CIA. LTDA.**



En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de febrero de 2014, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Av. Interoceánica OE6-73 y González Suárez, siendo las 16H00, se da inicio a la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía GARINMOPOINT CIA. LTDA., con la siguiente comparecencia: Jorge Ignacio Garcés Ruiz, titular de 28.980 participaciones; María Mercedes Garcés Ruiz, con 1890 participaciones; Mónica Cecilia Garcés Ruiz, con 1890 participaciones sociales; Patricia Elena Garcés Ruiz, con 9270 participaciones Elsa Mercedes Ruiz Albán con 7470 participaciones; y, Jaime Alfredo Moncayo Ponce, con 40.500 participaciones sociales, todos por sus propios derechos. Se deja constancia que con los comparecientes se encuentra representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que renuncian expresamente al requisito de convocatoria previa y se constituyen, como en efecto lo hacen, en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta Jorge Ignacio Garcés Ruiz, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario, Jaime Alfredo Moncayo Ponce, Gerente General de la compañía, quien declara legalmente instalada la Junta para tratar el siguiente punto del orden del día:

PUNTO ÚNICO: Aprobar la cesión de la totalidad de participaciones sociales que tienen los socios de la compañía, Jorge Ignacio Garcés Ruiz, María Mercedes Garcés Ruiz, Mónica Cecilia Garcés Ruiz, Patricia Elena Garcés Ruiz, Elsa Mercedes Ruiz Albán, en adelante conocidos como los CEDENTES, esto es, cuarenta y nueve mil quinientas (49.500) participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00), cada una, de la siguiente manera: a favor del socio Jaime Alfredo Moncayo Ponce, cuarenta y nueve mil cuatrocientas noventa y nueve (49.499) participaciones sociales, cediendo Jorge Ignacio Garcés Ruiz, 28.980 participaciones; María Mercedes Garcés Ruiz, con 1890 participaciones; Mónica Cecilia Garcés Ruiz, 1890 participaciones sociales; Patricia Elena Garcés Ruiz, 9270 participaciones; Elsa Mercedes Ruiz Albán con 7469 participaciones y una participación (1) a favor del señor Jaime Moncayo Bueno. El orden del día es aprobado por los asistentes declarándose instalada la sesión, por lo que se procede a tratar y resolver el orden del día de la siguiente forma: **PUNTO ÚNICO:** Los socios Jorge Ignacio Garcés Ruiz, María Mercedes Garcés Ruiz, Mónica Cecilia Garcés Ruiz, Patricia Elena Garcés Ruiz, Elsa Mercedes Ruiz Albán, han decidido dejar de ser socios de la compañía, por lo que ceden la totalidad de sus participaciones de la siguiente forma: - A favor del socio Jaime Alfredo Moncayo Ponce, cuarenta y nueve mil cuatrocientas noventa y nueve participaciones sociales (49.499) de un dólar (\$1,00) cada una, cedida por los socios: Jorge Ignacio Garcés Ruiz, veinte y ocho mil novecientos ochenta participaciones sociales (28.980) de un dólar (\$1,00), cada una; María Mercedes Garcés Ruiz,

ochocientos noventa participaciones sociales (1.890) de un dólar (\$1,00), cada una; Mónica Cecilia Garcés Ruiz, mil ochocientos noventa participaciones sociales (1.890) de un dólar (\$1,00), cada una; Patricia Elena Garcés Ruiz, nueve mil doscientos setenta participaciones sociales (9.270) de un dólar (\$1,00), cada una; y, Elsa Mercedes Ruiz Albán siete mil cuatrocientos sesenta y nueve participaciones sociales (7.469) de un dólar (\$1,00), cada una a favor del señor Jaime Fernando Moncayo Bueno y una participación social (1) de un dólar (\$1,00), a favor de Jaime Fernando Moncayo Bueno. Con lo cual los señores Jorge Ignacio Garcés Ruiz, María Mercedes Garcés Ruiz, Mónica Cecilia Garcés Ruiz, Patricia Elena Garcés Ruiz, Elsa Mercedes Ruiz Albán, dejan de ser socios de la compañía, quedando el cuadro de socios y participaciones de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL	NUM. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Jaime Alfredo Moncayo Ponce	\$ 89.999,00	89.999	99.9%
Jaime Fernando Moncayo Bueno	\$ 1,00	1	0.1%
TOTAL	\$ 90.000,00	90.000	100%

La cesión de participaciones es aprobada. La Junta aprueba la moción del socio presente. No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se la aprueba en su totalidad y sin modificaciones. Terminada la Junta siendo las 16h30, firmando para constancia, en unidad de acto los comparecientes.

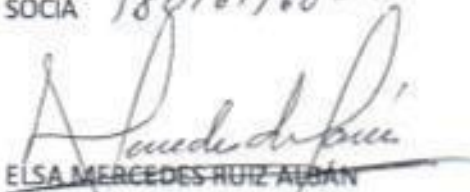

JORGE IGNACIO GARCÉS RUIZ
SOCIO - PRESIDENTE DE LA JUNTA


JAIME ALFREDO MONCAYO PONCE
SOCIO - SECRETARIO DE LA JUNTA


MARÍA MERCEDES GARCÉS RUIZ
SOCIA 1708082844


MÓNICA CECILIA GARCÉS RUIZ
SOCIA 180161160-7


PATRICIA ELENA GARCÉS RUIZ
SOCIA 180141490-3.


ELSA MERCEDES RUIZ ALBÁN
SOCIA 140150635-2

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
COP. ECUATORIANA

CEDULA: 170743340-3

CITADANIA: GARCES RUIZ JORGE IGNACIO
PICHINCHA/GUITO/GONZALEZ SUAREZ
23 NOVEMBRE 1967
DIRECCION: 5062 07644 M
PICHINCHA/GUITO
GONZALEZ SUAREZ 1768



[Signature]



ECUATORIANA***** 533318222

CABADO CARMEN MARIA HOLGUIN INTRIAGO
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
TONACIO GARCES
MERCEDES RUIZ
QUITO 11/03/2003
11/03/2015
REN 0526009
PCH



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0220 1707433403
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GARCES RUIZ JORGE IGNACIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
NAYON

0
0
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO
CIUDADANÍA

170877700-6

CEDULA
HOLGUIN INTRIAGO CARMEN MARIA
PICHINCHA/QUITO/SANTA RIRSCA
18-MAYO 1971
011- 0066 08141 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ-SUAREZ

1971



[Signature]

ECUATORIANA***** E133311222

CASADO JORGE IGNACIO GARCES RUIZ

SECUNDARIA ESTUDIANTE

DIEGO HOLGUIN

MARIA DEL CARMEN INTRIAGO

QUITO 11/03/2003

11/03/2015

REN 0526010



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

005

005 - 0225 1708777006

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
HOLGUIN INTRIAGO CARMEN MARIA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN
PICHINCHA NACIÓN
QUITO NACIÓN
CANTÓN PARROQUIA

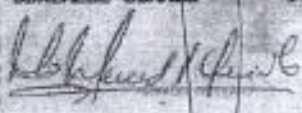
[Signature]

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y VERIFICACION

CEDULA DE CIUDADANIA N° 170808294-4

GARCES RUIZ MARIA MERCEDES
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
24 JUNIO 1969
012- 0135 09071 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1969




ECUATORIANA***** V233314222

CASADO VICTOR MANUEL QUIROLA MERINO
SECUNDARIA DUEÑASER. DOMESTICOS
IGNACIO ELIAS GARCES
ELSA MERCEDES RUIZ
QUITO 03/07/2007
03/07/2019
REN 2429192





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES REGIONALES 25-FEB-2014

017 017 - 0253 1708082944

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
GARCES RUIZ MARIA MERCEDES

PICHINCHA	INSCRIPCION	0
PROVINCIA	CUMPLIDA	0
QUITO	MANEJO	0
CANTON	ZONA	0

Dydia Canales
EJECUTANTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA*****

V133SV2222

CASADO

GALE ANDRES YEPEZ

SECUNDARIA

QUEHACER. DOMESTICOS

IGNACIO ELIAS GARCES

MERCEDES RUIZ

QUITO

10/11/2009

10/11/2021

REN 2010603



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE LA SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL
CIUDADANIA

180141160-7

GARCES RUIZ MONICA CECILIA
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
19 OCTUBRE 1962
006- 0199 02519 F
TUNGURAHUA/ AMBATO
LA MATRIZ 1962

Monica de J. J.



 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. 180121963-3



APELLIDOS Y NOMBRES
**YEPEZ HOLGUIN
GALO ANDRES**

LUGAR DE NACIMIENTO
**TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ**

FECHA DE NACIMIENTO **1959-01-10**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**
**MONICA CECILIA
GARCES RUIZ**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN **DR. JURISPRUDENCIA** E133313122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
YEPEZ NARANJO GALO RODRIGO

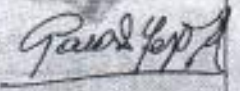
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HOLGUIN JARAMILLO MARIA CLEMENCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUAYAQUIL
2009-07-10**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-07-10

 000076358

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CECULA DE CIDADANIA No. 180141490-3

GARCES RUIZ PATRICIA ELENA

30 SEPTIEMBRE 1962

TUMCURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

01 008 00015

TUMCURAHUA/AMBATO

LA MATRIZ 62

Patricia GARCES



ECUATORIANA***** E434314222

CASADO MANUEL EDUARDO REYES

SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

IGNACIO GARCES

MERCEDES RUIZ

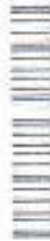
QUITO 28/05/96

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

2796196



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014



170527566-5

CEDULA

REYES CAJIAO MANUEL EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES

Manuel Reyes

FIRMA PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170527566-5

REYES CAJIAO MANUEL EDUARDO

NOMBRES Y APELLIDOS 01 JUNIO 1959

FECHA DE NACIMIENTO PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO 007-1 0731 052B1

REG. CIVIL PICHINCHA/ QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION GONZALEZ SUAREZ 1959

Manuel Reyes

FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA ***** V4343V9422

NACIONALIDAD CASADO PATRICIA ELENA GARCES RUIZ

ESTADO CIVIL SUPERIOR ING. CIVIL

INSTRUCCION GUILLERMO REYES

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE BEATRIZ CAJIAO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO 13/06/2013

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 13/06/2013

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 1012547-00

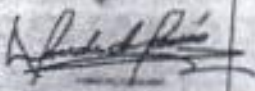
Manuel Reyes

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO



INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN: **CONTADOR**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **RUIZ COSIO JORGE ABELARDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ALBANI VILLACRES RIVERA ELIANA JUETH**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO 2010-08-14**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2020-08-14**

E33302222
 0000472

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

SEXO: **F** CIUDADANÍA: **ECUATORIANA** No. **179150635-2**

APELLIDOS Y NOMBRES: **RUIZ ALBANI ELIA JUETH**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **TUQUILAHUA**
 ANA TO: **LA ESPERANZA**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1943-05-18**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **Viuda**
 MARIDO: **ELIAS GARCÉS VALLE**






REGISTRO A CHADENAL PARA APTOS
PMFI

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CIUDADANIA 170738081-0
 MONCAYO PONCE JAIME ALFREDO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 16-NOVIEMBRE-1966
 062- 0088 E4110 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1966




ECUATORIANO ***** V333313222
 CASADO MARIA G ALTAMIRANO ALARCON
 SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR
 JAIME MONCAYO
 MARIA PONCE
 QUITO 12/09/2007
 12/09/2019
 REN 2494947



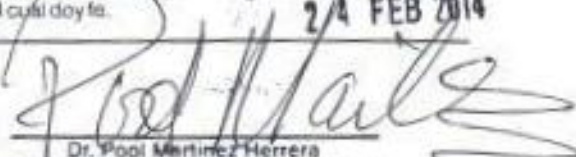
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
015
 015-0177 1707380810
 MONCAYO PONCE JAIME ALFREDO
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA SAN RAFAEL 0
 RUMINAHUA PARROQUIA 0
 QUITO ZONA
 EJ. PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra de COPY foja(s) 1 es una copia rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que ha tenido a la vista, del cual doy fe.

Quito,

24 FEB 2014


Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI DOCTOR POOL MARTINEZ HERRERA NOTARIO
CUADRAGESIMO OCTAVO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y
EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE
CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA GARINMOPOINT CIA
LTDA. SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTICUATRO DE FEBRERO
DEL DOS MIL CATORCE.-



DR. POOL MARTÍNEZ HERRERA
NOTARIO CUADRAGESIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR



ZON; Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía GARINMOPOINT CIA. LTDA., otorgada en la Notaría a mi cargo, el veinte y cinco de mayo del dos mil, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a los veinte y nueve días del mes de abril del año dos mil catorce.-



Dr. Paola Andrade Torres

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 29528

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	18231
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	432
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1701521450	MONCAYO BUENO JAIME FERNANDO	Quito	CESIONARIO	Casado
1708082944	GARCES RUIZ MARIA MERCEDES	Quito	CEDENTE	Casado
1707380810	MONCAYO PONCE JAIME ALFREDO	Quito	CESIONARIO	Casado
1707433403	GARCES RUIZ JORGE IGNACIO	Quito	CEDENTE	Casado
1801611607	GARCES RUIZ MONICA CECILIA	Quito	CEDENTE	Casado
1701506352	RUIZ ALBAN ELSA MERCEDES	Quito	CEDENTE	Viudo
1801414903	GARCES RUIZ PATRICIA ELENA	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	24/02/2014
NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. POOL MARTINEZ HERRERA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GARINMOPOINT CIA. LTDA.



DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO
----------------------------------	-------

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuántía	49500,00
Capital	90000,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 49500 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2200 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 24 DE AGOSTO DE 2000, TOMO 131.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE





NOTARÍA CUADRAGÉSIMA OCTAVA

Del Distrito Metropolitano de Quito

PMH

Dr. Pool Martínez Herrera

ESCRITURA No.: P1882

COPIA: TERCERA

DE LA ESCRITURA DE: CESSION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA

OTORGADA POR: GARINIMOPPOINT CIA LTDA

A FAVOR DE: _____

EL: _____

PARROQUIA: _____

CUANTÍA: USD\$49500

Quito, a 7 de FEBRERO del 20 2014

Dr. Pool Martínez Herrera

ESCRITURA NÚMERO: 2014-17-01-48-P0 1882

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA

GARINMOPOINT CIA. LTDA.

OTORGADA POR

JORGE IGNACIO GARCÉS RUIZ, MARÍA MERCEDES GARCÉS RUIZ,
MÓNICA CECILIA GARCÉS RUIZ, PATRICIA ELENA GARCÉS RUIZ y

ELSA MERCEDES RUIZ ALBÁN

A FAVOR

JAIME ALFREDO MONCAYO PONCE Y

JAIME FERNANDO MONCAYO BUENO

CUANTIA: USD. \$ 49.500,00

DI: 3 COPIAS



MCP

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día lunes veinte y cuatro de febrero del año dos mil catorce, ante mí Doctor Pool Martínez Herrera, Notario Cuadragésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen: **a) En calidad de Cedentes:** los cónyuges Jorge Ignacio Garcés Ruiz y Carmen María Holguín Intriago, María Mercedes Garcés Ruiz y Víctor Manuel Quirola Merino, Mónica Cecilia Garcés Ruiz y Galo Yépez Holguín, Patricia Elena Garcés Ruiz y Manuel Reyes Cajiao, y, Elsa Mercedes Ruiz Albán. Todos de estado civil casados, a excepción de Elsa Mercedes Ruiz Albán que es de estado civil viuda. **b) En calidad de Cesionarios:** Jaime Alfredo Moncayo Ponce y

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

Jaime Fernando Moncayo Bueno, ambos de estado civil casados, quienes comparecen por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe por cuanto me han presentado sus documentos de identidad cuyas copias certificadas se agregan a la presente. Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla procede, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase incorporar una de Cesión de Participaciones Sociales, al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.-**

Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente Cesión de Participaciones Sociales: **a) En calidad de Cedentes:** Los cónyuges Jorge Ignacio Garcés Ruiz y Carmen María Holguín Intriago, María Mercedes Garcés Ruiz y Víctor Manuel Quirola Merino, Mónica Cecilia Garcés Ruiz y Galo Yépez Holguín, Patricia Elena Garcés Ruiz y Manuel Reyes Cajiao, y, Elsa Mercedes Ruiz Albán. Todos ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Quito, casados, a excepción de Elsa Mercedes Ruiz Albán que es de estado civil viuda. **b) En calidad de Cesionarios:** Jaime Alfredo Moncayo Ponce y Jaime Fernando Moncayo Bueno, ambos de estado civil casados, quienes comparecen por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA ANTECEDENTES:** a) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, doctor Oswaldo Mejía Espinosa, el veinte y cinco de mayo del año dos mil, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón

Dr. Pool Martínez Herrera

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

PMH



REPÚBLICA DEL ECUADOR

PMH
Dr. Pool Martínez Herrera
Notario Público

Quito el veinte y cuatro de agosto del mismo año, se constituyó la compañía Garinmopoint Compañía Limitada. B) Mediante escritura pública celebrada en Quito, el siete de julio del año dos mil diez, ante el Notario Tercero del cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, inscrita en el Registro mercantil del cantón Quito, el doce de noviembre del año dos mil diez, la compañía Garinmopoint Compañía Limitada, aumentó su capital social y reformó su objeto social a la suma de Noventa mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100. (\$ 90.000) C) Mediante Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios, celebrada en la ciudad de Quito el catorce de febrero del año dos mil catorce, la cual se adjunta como documento habilitante, se decide y autoriza las cesiones de participaciones conforme se detallan en la cláusula siguiente. **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con estos antecedentes, los Cedentes, Jorge Ignacio Garcés Ruiz y Carmen María Holguín Intriago, María Mercedes Garcés Ruiz y Víctor Manuel Quirola Merino, Mónica Cecilia Garcés Ruiz y Galo Yépez Holguín, Patricia Elena Garcés Ruiz y Manuel Reyes Cajiao, y, Elsa Mercedes Ruiz Albán., ceden las participaciones sociales que tienen en el capital social de la compañía GARINMOPOINT COMPAÑÍA LIMITADA, de la siguiente forma: **A favor del socio Jaime Alfredo Moncayo Ponce**, cuarenta y nueve mil cuatrocientas noventa y nueve participaciones sociales (49.499) de un dólar (\$1,00) cada una, cedida por los socios: Jorge Ignacio Garcés Ruiz, veinte y ocho mil novecientos ochenta participaciones sociales (28.980) de un dólar (\$1,00), cada una; María Mercedes Garcés Ruiz, mil ochocientos noventa participaciones sociales (1.890) de un dólar (\$1,00), cada una; Mónica Cecilia Garcés Ruiz, mil ochocientos noventa participaciones sociales (1.890) de un dólar (\$1,00), cada una; Patricia Elena Garcés Ruiz, nueve mil doscientos setenta participaciones sociales (9.270) de un dólar

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

(\$1,00), cada una Elsa Mercedes Ruiz Albán, cede siete mil cuatrocientos sesenta y nueve participaciones sociales (7.469) de un dólar (\$1,00), cada una, a favor de Jaime Alfredo Moncayo Ponce; y, una participación social (1) de un dólar (\$1,00), **a favor de Jaime Fernando Moncayo Bueno.** Estas cesiones se producen sin ninguna reserva, ni limitación, con todos los derechos y obligaciones que representan, cesiones con las cuales los CEDENTES dejan de ser socios de la compañía.- Los Cesionarios aceptan las cesiones realizadas a su favor. **CUARTA.- CUANTIA:** Las cesiones se las realiza por el valor nominal de las participaciones sociales pagadas, esto es, la suma de Cuarenta y nueve mil quinientos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD\$49.500,00). **QUINTA.- CUADRO DE SOCIOS Y PARTICIPACIONES.-** Con estas cesiones, el cuadro de capital de la compañía es el siguiente:-----

SOCIO	CAPITAL (USD. \$)	No. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Jaime Alfredo Moncayo Ponce	\$89.999,0 0	89.999	99.9%
Jaime Fernando Moncayo Bueno	\$1,00	1	0.1%
TOTAL	\$90.000,0 0	90.000	100%

SEXTA.- MARGINACIONES: Se sentará razón de esta Cesión de Participaciones en la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito, al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía, así como de la inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento. (FIRMADO) DOCTOR FERNANDO CARRERA DURAN con matrícula número dos mil cuatrocientos setenta y uno del Colegio de Abogados de Pichincha. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura

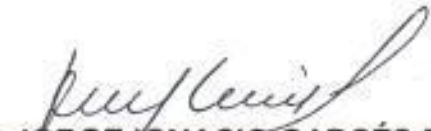
Dr. Pool Martínez Herrera

pública, se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



REPÚBLICA DEL ECUADOR




JORGE IGNACIO GARCÉS RUIZ

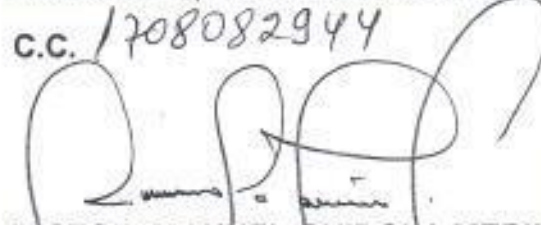
C.C. 170743340-3


CARMEN MARIA HOLGUIN INTRIAGO

C.C. 1708777006


MARIA MERCEDES GARCÉS RUIZ

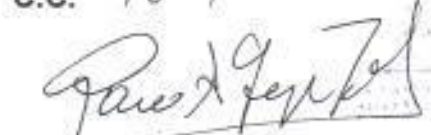
C.C. 1708082944


VICTOR MANUEL QUIROLA MERINO

C.C. 0909443178


MÓNICA CECILIA GARCÉS RUIZ

C.C. 180161160-7


GALO YEPEZ HOLGUIN

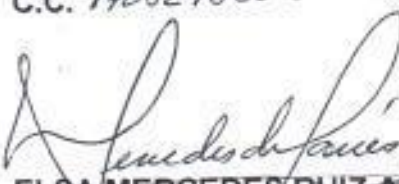
C.C. 1801219633

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

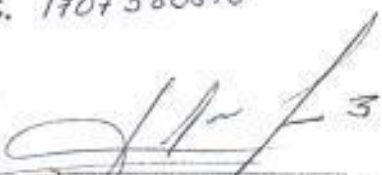



PATRICIA ELENA GARCÉS RUIZ
C.C. 180141490-3


MANUEL REYES CAJIAO
C.C. 170527566-5


ELSA MERCEDES RUIZ ALBÁN
C.C. 170150635-2


JAIME ALFREDO MONCAYO PONCE
C.C. 1707380810


JAIME FERNANDO MONCAYO BUENO
C.C. 170152145-0


PMH
Dr. Pool Martinez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA GARINMOPOINT CIA. LTDA.**



En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de febrero de 2014, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Av. Interoceánica OE6-73 y González Suárez, siendo las 16H00, se da inicio a la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía GARINMOPOINT CIA. LTDA., con la siguiente comparecencia: Jorge Ignacio Garcés Ruiz, titular de 28.980 participaciones; María Mercedes Garcés Ruiz, con 1890 participaciones; Mónica Cecilia Garcés Ruiz, con 1890 participaciones sociales; Patricia Elena Garcés Ruiz, con 9270 participaciones Elsa Mercedes Ruiz Albán con 7470 participaciones; y, Jaime Alfredo Moncayo Ponce, con 40.500 participaciones sociales, todos por sus propios derechos. Se deja constancia que con los comparecientes se encuentra representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que renuncian expresamente al requisito de convocatoria previa y se constituyen, como en efecto lo hacen, en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta Jorge Ignacio Garcés Ruiz, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario, Jaime Alfredo Moncayo Ponce, Gerente General de la compañía, quien declara legalmente instalada la Junta para tratar el siguiente punto del orden del día:

PUNTO ÚNICO: Aprobar la cesión de la totalidad de participaciones sociales que tienen los socios de la compañía, Jorge Ignacio Garcés Ruiz, María Mercedes Garcés Ruiz, Mónica Cecilia Garcés Ruiz, Patricia Elena Garcés Ruiz, Elsa Mercedes Ruiz Albán, en adelante conocidos como los CEDENTES, esto es, cuarenta y nueve mil quinientas (49.500) participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00), cada una, de la siguiente manera: a favor del socio Jaime Alfredo Moncayo Ponce, cuarenta y nueve mil cuatrocientas noventa y nueve (49.499) participaciones sociales, cediendo Jorge Ignacio Garcés Ruiz, 28.980 participaciones; María Mercedes Garcés Ruiz, con 1890 participaciones; Mónica Cecilia Garcés Ruiz, 1890 participaciones sociales; Patricia Elena Garcés Ruiz, 9270 participaciones; Elsa Mercedes Ruiz Albán con 7469 participaciones y una participación (1) a favor del señor Jaime Moncayo Bueno. El orden del día es aprobado por los asistentes declarándose instalada la sesión, por lo que se procede a tratar y resolver el orden del día de la siguiente forma: **PUNTO ÚNICO:** Los socios Jorge Ignacio Garcés Ruiz, María Mercedes Garcés Ruiz, Mónica Cecilia Garcés Ruiz, Patricia Elena Garcés Ruiz, Elsa Mercedes Ruiz Albán, han decidido dejar de ser socios de la compañía, por lo que ceden la totalidad de sus participaciones de la siguiente forma: - A favor del socio Jaime Alfredo Moncayo Ponce, cuarenta y nueve mil cuatrocientas noventa y nueve participaciones sociales (49.499) de un dólar (\$1,00) cada una, cedida por los socios: Jorge Ignacio Garcés Ruiz, veinte y ocho mil novecientos ochenta participaciones sociales (28.980) de un dólar (\$1,00), cada una; María Mercedes Garcés Ruiz,

ochocientos noventa participaciones sociales (1.890) de un dólar (\$1,00), cada una; Mónica Cecilia Garcés Ruiz, mil ochocientos noventa participaciones sociales (1.890) de un dólar (\$1,00), cada una; Patricia Elena Garcés Ruiz, nueve mil doscientos setenta participaciones sociales (9.270) de un dólar (\$1,00), cada una; y, Elsa Mercedes Ruiz Albán siete mil cuatrocientos sesenta y nueve participaciones sociales (7.469) de un dólar (\$1,00), cada una a favor del señor Jaime Fernando Moncayo Bueno y una participación social (1) de un dólar (\$1,00), a favor de Jaime Fernando Moncayo Bueno. Con lo cual los señores Jorge Ignacio Garcés Ruiz, María Mercedes Garcés Ruiz, Mónica Cecilia Garcés Ruiz, Patricia Elena Garcés Ruiz, Elsa Mercedes Ruiz Albán, dejan de ser socios de la compañía, quedando el cuadro de socios y participaciones de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL	NUM. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Jaime Alfredo Moncayo Ponce	\$ 89.999,00	89.999	99.9%
Jaime Fernando Moncayo Bueno	\$ 1,00	1	0.1%
TOTAL	\$ 90.000,00	90.000	100%

La cesión de participaciones es aprobada. La Junta aprueba la moción del socio presente. No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se la aprueba en su totalidad y sin modificaciones. Terminada la Junta siendo las 16h30, firmando para constancia, en unidad de acto los comparecientes.

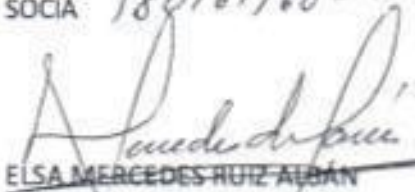

JORGE IGNACIO GARCÉS RUIZ
SOCIO - PRESIDENTE DE LA JUNTA


JAIME ALFREDO MONCAYO PONCE
SOCIO - SECRETARIO DE LA JUNTA


MARÍA MERCEDES GARCÉS RUIZ
SOCIA 1708082844


MÓNICA CECILIA GARCÉS RUIZ
SOCIA 180161160-7


PATRICIA ELENA GARCÉS RUIZ
SOCIA 180141490-3.


ELSA MERCEDES RUIZ ALBÁN
SOCIA 140150635-2

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
COP. ECUATORIANA

CEDULA: 170743340-3

CITADANIA: GARCES RUIZ JORGE IGNACIO
PICHINCHA/GUITO/BONZALEZ SUAREZ
23 NOVEMBRE 1987
DIRECCION: 5062 07644 M
PICHINCHA/GUITO
BONZALEZ SUAREZ 1768



[Signature]



ECUATORIANA***** 533318222

CABADO CARMEN MARIA HOLGUIN INTRIAGO
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
TONACIO GARCES
MERCEDES RUIZ
QUITO 11/03/2003
11/03/2015
REN 0526009
PCH



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0220 1707433403
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GARCES RUIZ JORGE IGNACIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
NAYON

0
0
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO
CIUDADANÍA

170877700-6

CEDULA
HOLGUIN INTRIAGO CARMEN MARIA
PICHINCHA/QUITO/SANTA RITA
18-MAYO 1971
011- 0066 08141 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ-SUAREZ

1971



[Signature]

ECUATORIANA***** E133311222

CASADO JORGE IGNACIO GARCES RUIZ

SECUNDARIA ESTUDIANTE

DIEGO HOLGUIN

MARIA DEL CARMEN INTRIAGO

QUITO 11/03/2003

11/03/2015

REN 0526010



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

005

005 - 0225 1708777006

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
HOLGUIN INTRIAGO CARMEN MARIA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN
QUITO NACIÓN
CANTÓN PARROQUIA

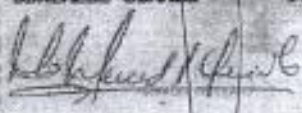
[Signature]

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y LEGISLACION

CEDULA DE CIUDADANIA N° 170808294-4

GARCES RUIZ MARIA MERCEDES
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
24 JUNIO 1969
012- 0135 09071 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1969




ECUATORIANA***** V233314222

CASADO VICTOR MANUEL QUIROLA MERINO
SECUNDARIA DUEÑASER. DOMESTICOS
IGNACIO ELIAS GARCES
ELSA MERCEDES RUIZ
QUITO 03/07/2007
03/07/2019
REN 2429192





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES REGIONALES 25-FEB-2014

017 017 - 0253 1708082944

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
GARCES RUIZ MARIA MERCEDES

PICHINCHA	INSCRIPCION	0
PROVINCIA	CUMRATA	0
QUITO	MANIFIESTA	0
CANTON	ZONA	0

Dydia Candiana
EJECUTANTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA*****

V133SV2222

CASADO

GALO ANDRES YEPEZ

SECUNDARIA

QUEHACER. DOMESTICOS

IGNACIO ELIAS GARCES

MERCEDES RUIZ

QUITO

10/11/2009

10/11/2021

REN 2010603



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE LA SALUD
INSTITUTO ECUATORIANO DE REGISTRO CIVIL

CIUDADANIA 180161160-7

GARCES RUIZ MONICA CECILIA
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
19 OCTUBRE 1962
006- 0199 02519 F
TUNGURAHUA/ AMBATO
LA MATRIZ 1962

Monica de J. J.



 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. 180121963-3



APELLIDOS Y NOMBRES
**YEPEZ HOLGUIN
GALO ANDRES**

LUGAR DE NACIMIENTO
**TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ**

FECHA DE NACIMIENTO **1959-01-10**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**
**MONICA CECILIA
GARCES RUIZ**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN **DR. JURISPRUDENCIA** E133313122

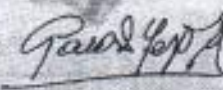
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
YEPEZ NARANJO GALO RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HOLGUIN JARAMILLO MARIA CLEMENCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUAYAQUIL
2009-07-10**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-07-10







DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CECULA DE CIDADANIA No. 180141490-3

GARCES RUIZ PATRICIA ELENA

30 SEPTIEMBRE 1962

TUMCURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

01 008 00015

TUMCURAHUA/AMBATO

LA MATRIZ 62

Patricia GARCES



ECUATORIANA***** E434314222

CASADO MANUEL EDUARDO REYES

SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

IGNACIO GARCES

MERCEDES RUIZ

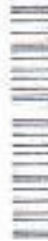
QUITO 28/05/96

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

2796196



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014



170527566-5

CEDULA

REYES CAJIAO MANUEL EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES

Manuel Reyes

FIRMA PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170527566-5

REYES CAJIAO MANUEL EDUARDO

NOMBRES Y APELLIDOS 01 JUNIO 1959

FECHA DE NACIMIENTO PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO 007-1 0731 052B1

REG. CIVIL PICHINCHA/ QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION GONZALEZ SUAREZ 1959

Manuel Reyes

FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA ***** V4343V9422

NACIONALIDAD CASADO PATRICIA ELENA GARCES RUIZ

ESTADO CIVIL SUPERIOR ING. CIVIL

INSTRUCCION GUILLERMO REYES

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE BEATRIZ CAJIAO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO 13/06/2013

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 13/06/2013

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 1012547-00

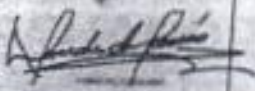
Manuel Reyes

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO



INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN: **CONTADOR**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **RUIZ COBO JORGE ABELARDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ALBAN VILLACEROS MARIA ELIANA JUETH**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO 2010-08-14**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2020-08-14**

E33302222
 0000472

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

SEXO: **F** CIUDADANÍA: **ECUATORIANA** N°: **179150635-2**

APELLIDOS Y NOMBRES: **RUIZ ALBAN ELIA MENDOZA**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **TUQUILAHUA**
 AÑO DE NACIMIENTO: **1943-05-18**
 FECHA DE EMISIÓN: **2010-08-14**
 AGENCIA EMISORA: **ESTADO CIVIL**

ESTADO CIVIL: **Viuda**
 NOMBRES: **KINACHO ELIAS GARCÉS VALLE**






REGISTRO CIVIL - ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 170738081-0
 MONCAYO PONCE JAIME ALFREDO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 16-NOVIEMBRE-1966
 062- 0088 24110 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1966




ECUATORIANO ***** V333313222
 CASADO MARIA G ALTAMIRANO ALARCON
 SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR
 JAIME MONCAYO
 MARIA PONCE
 QUITO 12/09/2007
 12/09/2019
 REN 2494947



REPUBLICA DEL
 CONSEJO NACIONAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
015
 015-0177 1707380810
 MONCAYO PONCE JAIME ALFREDO
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 RUMINAHUA
 QUITO
 CIRCUNSCRIPCION
 SAN RAFAEL
 PARROQUIA
 ZONA
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANIA 170152145-0
 MONCAYO BUENO JAIME FERNANDO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 29 JUNIO 1942
 003-1 0004 03243 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1942



EQUATORIANA *** VES 312822
 CASADO MARIA E PONCE
 SECUNDARIA AGRICULTOR
 JAIME MONCAYO
 BEATRIZ BUENO
 QUITO 09/10/2007
 09/10/2019
 2616328



PNM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

023
 023-0259 1701521450
 MONCAYO BUENO JAIME FERNANDO

PROVINCIA PICHINCHA
 CANTÓN QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 ZONA

1. PRESIDENCIAL - BOCA JERTA

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que
obra de CUSC foja(s) 11 es correcta y rubricada por
el suscrito notario, en exacta al original que ha tenido a la
vista, del cual doy fe.
Quito, 24 FEB 2014


Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR



SE OTORGO ANTE MI DOCTOR POOL MARTINEZ HERRERA NOTARIO
CUADRAGESIMO OCTAVO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y
EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE
CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA GARINMOPOINT CIA
LTDA. SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTICUATRO DE FEBRERO
DEL DOS MIL CATORCE.-




DR. POOL MARTÍNEZ HERRERA
NOTARIO CUADRAGESIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR



ZON; Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía GARINMOPOINT CIA. LTDA., otorgada en la Notaría a mi cargo, el veinte y cinco de mayo del dos mil, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a los veinte y nueve días del mes de abril del año dos mil catorce.-



Dr. Paola Andrade Torres

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 29528

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	18231
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	432
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1701521450	MONCAYO BUENO JAIME FERNANDO	Quito	CESIONARIO	Casado
1708082944	GARCES RUIZ MARIA MERCEDES	Quito	CEDENTE	Casado
1707380810	MONCAYO PONCE JAIME ALFREDO	Quito	CESIONARIO	Casado
1707433403	GARCES RUIZ JORGE IGNACIO	Quito	CEDENTE	Casado
1801611607	GARCES RUIZ MONICA CECILIA	Quito	CEDENTE	Casado
1701506352	RUIZ ALBAN ELSA MERCEDES	Quito	CEDENTE	Viudo
1801414903	GARCES RUIZ PATRICIA ELENA	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	24/02/2014
NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. POOL MARTINEZ HERRERA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GARINMOPOINT CIA. LTDA.



DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO
----------------------------------	-------

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuántía	49500,00
Capital	90000,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 49500 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2200 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 24 DE AGOSTO DE 2000, TOMO 131.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

